



Asamblea General

Distr. general
11 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 158 del programa
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
en Liberia**

Ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo a la Misión	8
D. Cooperación regional entre misiones	9
E. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país	9
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	10
III. Utilización de los recursos	52
A. Recursos financieros	52
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	53
C. Patrón de gastos mensuales	53
D. Otros ingresos y ajustes	54
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	54
F. Valor de las contribuciones no presupuestadas	55
IV. Análisis de las diferencias	55



V. Obligaciones imprevistas	58
VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	58
VII. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar la solicitud hecha por la Asamblea General en su resolución 71/304 , y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	59
A. Asamblea General	59
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	59

Resumen

El total de gastos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se ha vinculado al objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados agrupados en componentes, a saber, seguridad, estado de derecho, consolidación de la paz y apoyo, y apoyo a la misión.

El período sobre el que se informa se caracterizó por la finalización del proceso de reducción gradual de los efectivos militares, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2239 (2015), 2308 (2016) y 2333 (2016). El período de ejecución se caracterizó también por los preparativos de las elecciones presidenciales y legislativas previstas para octubre de 2017, así como de la finalización del mandato de la Misión para el 30 de marzo de 2018 y la retirada completa para el 30 de abril de 2018 de todos los componentes uniformados y civiles, a excepción de los necesarios para terminar la liquidación de la Misión.

Los gastos de la UNMIL ascendieron a 182.846.500 dólares durante el período sobre el que se informa, lo que representa una tasa bruta de ejecución del presupuesto del 97,7% (frente a un gasto de 313.252.100 dólares, equivalente a una tasa de ejecución del 90,9%, en el ejercicio 2015/16).

La ejecución presupuestaria de la Misión reflejó gastos inferiores a los previstos en concepto de personal militar y de policía, que se debieron principalmente al incremento de la tasa real de vacantes como consecuencia de la reducción acelerada de la estructura de la fuerza de la Misión antes del 28 de febrero de 2017, de conformidad con la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad, así como en los gastos operacionales debido a las menores necesidades de recursos para transporte aéreo y terrestre y al cierre de emplazamientos como parte del proceso de reducción de la Misión.

La disminución general de los recursos que se necesitaron se vio contrarrestada en parte con las mayores necesidades de recursos en la partida de personal civil, que obedeció principalmente a los pagos superiores a lo previsto que se adeudaban al personal en el momento de la separación del servicio o traslado a otro lugar de destino y a la promulgación de nuevas escalas de sueldos para el personal nacional de Servicios Generales y los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, con efecto a partir del 1 de octubre de 2015.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.)

Categoría	Consignación	Gasto	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	60 161,2	56 212,8	3 948,4	6,6
Personal civil	73 290,9	85 544,4	(12 253,5)	(16,7)
Gastos operacionales	53 687,5	41 089,3	12 598,2	23,5
Necesidades en cifras brutas	187 139,6	182 846,5	4 293,1	2,3
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 562,8	7 346,4	(783,6)	(11,9)
Necesidades en cifras netas	180 576,8	175 500,1	5 076,7	2,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	52,8	52,8	—	—
Total de necesidades	187 192,4	182 899,3	4 293,1	2,3

Recursos humanos: ocupación

<i>Categoría</i>	<i>Dotación aprobada^a</i>	<i>Ocupación real (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)^b</i>
Observadores militares	50	35	30,0
Efectivos de contingentes militares	1 190	861	27,6
Policía de las Naciones Unidas	226	112	50,4
Unidades de policía constituidas	380	333	12,4
Personal internacional	294	263	10,5
Personal nacional	560	506	9,6
Voluntarios de las Naciones Unidas	157	135	14,0
Plazas temporarias			
Personal internacional	–	–	–
Personal nacional	–	–	–
Personal proporcionado por los Gobiernos	26	15	42,3
Observadores electorales civiles	–	–	–

^a Representa la dotación máxima autorizada. La dotación se redujo en diciembre de 2016 tras la aprobación de la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se decidió una reducción de los 1.102 efectivos del personal uniformado para el 28 de febrero de 2017.

^b Sobre la base de la ocupación mensual y la dotación mensual aprobada.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección VI del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto propuesto para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se estableció en el informe del Secretario General de 8 de febrero de 2016 (A/70/719) y ascendía a 205.068.000 dólares en cifras brutas (198.505.200 dólares en cifras netas), excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por un monto de 52.800 dólares. En el presupuesto se preveía el despliegue de 50 observadores militares, 1.190 efectivos de contingentes militares, 226 agentes de policía de las Naciones Unidas, 380 agentes de unidades de policía constituidas, 26 funcionarios proporcionados por los Gobiernos, 294 funcionarios de contratación internacional, 560 funcionarios de contratación nacional, incluidos 44 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y 157 voluntarios de las Naciones Unidas.
2. En el párrafo 12 de su informe conexo de 22 de abril de 2016 (A/70/742/Add.11), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 205.068.000 dólares en cifras brutas (198.505.200 en cifras netas) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.
3. La Asamblea General, en su resolución 70/278, consignó y prorrateó la suma de 187.139.600 dólares en cifras brutas (180.576.800 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El mandato de la UNMIL fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1509 (2003) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. El mandato del período sobre el que se informa se estableció en las resoluciones 2239 (2015), 2308 (2016) y 2333 (2016), en la que se prorrogó el mandato de la Misión por un último período que finalizaría el 30 de marzo de 2018 y se solicitó al Secretario General que, a más tardar el 30 de abril de 2018, completase la retirada de todo el personal uniformado y civil de los componentes de la UNMIL, con excepción del personal necesario para dar por terminada la liquidación de la Misión.
5. La Misión tiene el mandato de apoyar al Gobierno de Liberia, según lo solicitado por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 2239 (2015) y 2333 (2016), en relación con los siguientes ámbitos: a) protección de los civiles, b) reforma de las instituciones de justicia y seguridad, c) promoción y protección de los derechos humanos, d) información pública y e) protección del personal de las Naciones Unidas.
6. En el marco de este objetivo general, la UNMIL contribuyó a alcanzar varios logros durante el período examinado en el informe, cumpliendo con los productos clave conexos, como se indica en los marcos que figuran más abajo, agrupados en los componentes de seguridad, estado de derecho, consolidación de la paz y apoyo, y apoyo a la misión.
7. En el presente informe se evalúa la ejecución con respecto a los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto correspondiente a 2016/17 (A/70/719). En particular, el informe de ejecución compara los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que se ha avanzado realmente durante el ejercicio en la consecución de los logros previstos, con los

indicadores de progreso previstos, y los productos realmente completados con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

8. Como se indica con detalle en los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en la sección II.F del presente informe, durante el período sobre el que se informa la UNMIL continuó ejecutando el plan de reducción conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2215 \(2015\)](#), [2239 \(2015\)](#) y [2333 \(2016\)](#). Conforme a lo solicitado por el Consejo en su resolución [2239 \(2015\)](#), la Misión logró concluir el traspaso de las responsabilidades en materia de seguridad de la UNMIL al Gobierno de Liberia el 30 de junio de 2016. Posteriormente, en su resolución [2333 \(2016\)](#), el Consejo prorrogó el mandato de la UNMIL hasta el 30 de marzo de 2018 y decidió reducir aún más su dotación autorizada a 434 efectivos militares, lo que incluye un batallón de infantería (230 efectivos), una unidad de aviación de tres helicópteros (105 efectivos), un hospital de nivel II (69), 15 observadores militares y 15 oficiales de Estado Mayor; y a 310 agentes de policía, lo que incluye dos unidades de policía constituidas y 50 agentes de policía de las Naciones Unidas, para el 28 de febrero de 2017. En la misma resolución, el Consejo pidió además al Secretario General que velase por que el componente de policía contara con las aptitudes profesionales y la experiencia necesarias para desarrollar la capacidad de liderazgo, la gestión interna, la profesionalización y los mecanismos de rendición de cuentas de la Policía Nacional de Liberia.

9. De conformidad con el calendario indicado en la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad y el plan de reducción de la Misión, durante el período de ejecución, una vez finalizado el traspaso de responsabilidades en materia de seguridad se cerraron 22 centros de operaciones y oficinas sobre el terreno y se redujo el tamaño de otros 6. Solo quedaron dos sectores, en Voinjama y Zwedru, y un pequeño centro de comunicaciones en Gbarnga, mientras que se cerraron todos los emplazamientos de Harper y Greenville.

10. Se lograron progresos en el ámbito de la seguridad, al no haber incidentes de seguridad importantes que requiriesen la intervención de la UNMIL durante el período sobre el que se informa, lo cual empezó a ser evidente inmediatamente después de la conclusión satisfactoria del traspaso de responsabilidades en materia de seguridad el 30 de junio de 2016. Con este fin, la Misión realizó grandes esfuerzos durante el período sobre el que se informa para fortalecer las instituciones de seguridad de Liberia y su capacidad de mantener un entorno seguro. La Misión prestó apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, establecido en el marco de la Ley de Reforma de la Seguridad Nacional y de Inteligencia de 2011, fortaleciendo la capacidad nacional en las esferas de la alerta temprana, las relaciones entre la policía y las comunidades y la gestión de incidentes y crisis, haciendo hincapié en los preparativos para las elecciones presidenciales y legislativas de octubre de 2017. Además, la Misión apoyó un mejor funcionamiento del Centro Nacional de Operaciones de la Policía Nacional de Liberia prestando asesoramiento técnico y apoyo logístico mediante la creación de cinco Centros Regionales de Operaciones. En octubre de 2016 se promulgaron leyes clave relacionadas con el sector de la seguridad, como la Ley de la Policía Nacional de Liberia, la Ley del Servicio de Inmigración de Liberia y la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones de Liberia. La capacidad de las instituciones de justicia y seguridad de Liberia para controlar la delincuencia y mantener el orden público se potenció mediante la capacitación y el despliegue de más personal de seguridad y justicia fuera de Monrovia. La capacidad de mitigación, mediación y respuesta del sector de la seguridad ante las amenazas a la seguridad y los incidentes conexos mejoró con la

entrada en funcionamiento de consejos de seguridad de condado en cada uno de los 15 condados.

11. Durante el período que abarca el informe, el panorama político de Liberia estuvo dominado por los preparativos para las elecciones presidenciales y legislativas previstas para octubre de 2017, en particular la educación cívica de votantes, la inscripción de votantes, la presentación e inscripción de candidatos y los debates públicos sobre cuestiones relativas a la aplicabilidad del Código de Conducta para los Cargos Públicos. Si bien la UNMIL no tiene el mandato de prestar apoyo electoral, la Misión recibió el mandato de prestar apoyo logístico urgente para llenar las carencias de capacidad del país y llevó a cabo una amplia labor de buenos oficios después de haber contribuido a facilitar los preparativos de las elecciones y a disipar las tensiones que podrían haber socavado el proceso electoral. La UNMIL ha seguido realizando estas actividades en el período 2017/18 hasta la fecha de las elecciones. En coordinación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otros interlocutores, la UNMIL aseguró el diálogo entre los partidos políticos, la Comisión Electoral Nacional y otras entidades gubernamentales, incluso interponiendo sus buenos oficios, lo que dio lugar a la firma de la Declaración del Río Farmington por los partidos políticos el 4 de junio de 2016, en la cual las partes se comprometieron a velar por unas elecciones sin violencia.

12. Se realizaron progresos importantes en cuanto a la cohesión social y la descentralización de los servicios básicos prestados a la población en los condados fuera de Monrovia, así como en la solución de controversias de larga data relacionadas con las concesiones. No obstante, siguió habiendo obstáculos significativos para la reconciliación nacional a pesar de que el Gobierno, con el apoyo de la UNMIL, se comprometió a avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones no judiciales formuladas por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en 2009 y a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Gobierno.

13. La interacción de las Naciones Unidas en Liberia se está transformando, habida cuenta del inicio del cierre de la Misión. En consecuencia, la UNMIL y el Gobierno de Liberia trabajaron en estrecha colaboración para hacer llegar a la población mensajes claros que disipasen la intranquilidad reinante acerca del fin del mandato de la Misión en marzo de 2018. Esos mensajes ponen de relieve el hecho de que los servicios de seguridad de Liberia han aumentado significativamente su capacidad para mantener la paz, como lo demuestra su eficacia más de un año después de que finalizara la transferencia de las funciones de seguridad. Los mensajes también hacen hincapié en que las Naciones Unidas y otros asociados seguirán ocupándose de Liberia después del cierre de la operación de mantenimiento de la paz. Se realizaron campañas de información por todo el país, por ejemplo a través de la emisora de radio de la UNMIL, que recurrió a diversos enfoques para llegar a la población en cooperación con actores locales y comunicadores tradicionales.

14. En respuesta a la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad, la UNMIL, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno de Liberia, en consulta con la comunidad internacional, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, elaboraron conjuntamente un plan de consolidación de la paz. En el plan, presentado al Consejo de Seguridad por el Secretario General en abril de 2017, se describen las prioridades de consolidación de la paz y el compromiso de las Naciones Unidas de mantener la paz en Liberia después de la retirada de la Misión. Se elaboró un plan de transición integrado, que se armonizó con el plan de consolidación de la paz y otros marcos de planificación, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agenda de Transformación. La Misión dio comienzo a la elaboración de un plan de enajenación de activos durante el período de ejecución, el cual se ha coordinado desde septiembre de 2017 con la Sede de las Naciones

Unidas. Tanto el plan de transición integrado como el plan de enajenación de activos estarán finalizados en diciembre de 2017.

15. El total de gastos para el mantenimiento de la Misión en el ejercicio 2016/17 ascendieron a 182.846.500 dólares en cifras brutas, frente a la suma total de 187.139.600 dólares en cifras brutas consignada con arreglo a la resolución [70/278](#) de la Asamblea General. La Misión logró así una tasa de ejecución del 97,7%, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas.

16. En la ejecución del presupuesto del período que abarca el informe se necesitaron menos recursos debido a la disminución de los gastos de personal militar y de policía porque la tasa de vacantes real de observadores militares, personal de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas fue del 30,0%, el 27,6% y el 12,4% respectivamente, frente a una previsión del 0%, y la tasa de vacantes de agentes de policía de las Naciones Unidas fue del 50,4% frente a una previsión del 7%; y a la disminución de los gastos operacionales porque se necesitó menos transporte aéreo y terrestre, se dejó un buque fuera de servicio, se cerraron emplazamientos y se utilizó el inventario existente (con la consiguiente reducción de los niveles de existencias) de piezas de repuesto y suministros.

17. La disminución de los recursos necesarios se compensó en parte con los pagos superiores a lo previsto que se adeudaban al personal en el momento de la separación del servicio o el traslado a otro lugar de destino debido a la reducción adelantada de personal de cara a la liquidación de la Misión, y con la promulgación de nuevas escalas de sueldos para el personal nacional de Servicios Generales y el personal nacional del Cuadro Orgánico, con efecto a partir del 1 de octubre de 2015, que no se previeron en el momento de la preparación del presupuesto para el ejercicio 2016/17.

C. Iniciativas de apoyo a la Misión

18. La UNMIL llevó a cabo las actividades necesarias para introducir las iniciativas puestas en marcha para toda la Secretaría, como la actualización y ampliación progresivas de Umoja. Los funcionarios locales recibieron capacitación y empezaron a utilizar Umoja en noviembre de 2016. Se realizaron actividades de capacitación y divulgación en apoyo del personal para atenuar los efectos de los recortes.

19. La UNMIL veló por el cumplimiento de las políticas de protección ambiental en sus operaciones y estableció un grupo de trabajo ecológico para mejorar y promover las prácticas ambientalmente racionales en la Misión, en esferas como el mantenimiento de locales, los espacios de lavado de vehículos, el almacenamiento y el suministro de combustible y lubricantes, el almacenamiento y la eliminación segura de desechos (incluidos los desechos médicos) y material peligroso, y la gestión y la limpieza de los lugares de vertimiento. En aras de la colaboración, la UNMIL invitó a representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que llevaran a cabo una inspección técnica de las operaciones y los emplazamientos de la UNMIL en febrero de 2017, para establecer oportunamente las cuestiones que debían resolverse antes de la fase de liquidación de la Misión. Seguidamente se elaboraron tres notas de asesoramiento técnico para proporcionar orientación sobre la incineración de desechos, la encapsulación de cenizas y la rehabilitación del suelo contaminado con hidrocarburos. La UNMIL colaboró con el Gobierno de Liberia y el Organismo de Protección del Medio Ambiente inspeccionó todos los emplazamientos que iban a cerrarse. Todos los emplazamientos cerrados y entregados al Gobierno de Liberia durante el ejercicio disponían de un certificado de cumplimiento de normas ambientales firmado por representantes de la Misión y, posteriormente, por el equipo de inspección del Organismo de Protección del Medio Ambiente responsable del

cierre del campamento o emplazamiento. Cada emplazamiento cerrado recibió la certificación del Organismo antes de su traspaso al Gobierno de Liberia.

20. La UNMIL incrementó la eficiencia durante el ejercicio 2016/17 mediante un cambio de los servicios bancarios, logrando además mejores servicios del nuevo proveedor. La Misión también hizo mayor uso de los servicios de videoconferencia y aplicó iNeed y una solución global de viajes para reducir los viajes. Los costos de transporte disminuyeron porque al eliminar y donar equipo de propiedad de los contingentes las unidades que se repatriaron necesitaron enviar menos equipo. La reconfiguración de la flota de aviones y la suspensión de los acuerdos de alquiler de dos de los cinco helicópteros redujeron las necesidades de apoyo aéreo.

D. Cooperación regional entre misiones

21. La UNMIL y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) siguieron cooperando de conformidad con el marco de cooperación entre misiones acordado en julio de 2014. Antes del cierre de la ONUCI el 30 de junio de 2017 se organizaron visitas para compartir experiencias y lecciones aprendidas a Abiyán y Monrovia en abril y junio de 2017 respectivamente, con el fin de facilitar conjuntamente la seguridad transfronteriza, así como el regreso de los refugiados de Côte d'Ivoire que permanecían en Liberia. Al 6 de junio de 2017, Liberia acogía aún a 15.460 refugiados de Côte d'Ivoire registrados, a saber, 11.726 que vivían en campamentos de refugiados y 3.734 en comunidades de acogida, lo que supone una disminución con respecto al nivel máximo de alrededor de 224.000 refugiados alcanzado en 2011.

22. La UNMIL colaboró con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) para iniciar el proceso de traspaso de las actividades pertinentes, como las relacionadas con el apoyo a la Unión del Río Mano. Además, el personal directivo superior de la Misión mantuvo consultas periódicas con la CEDEAO sobre su estrategia de seguridad para Liberia y la subregión después de la retirada de la operación de mantenimiento de la paz, durante una visita específica a Abuya en abril de 2017 y durante el período de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO celebrado en Monrovia a principios de junio de 2017. Las conversaciones con la CEDEAO se complementaron con las consultas sobre la cuestión celebradas con altos representantes de los Gobiernos de Côte d'Ivoire, Guinea, Sierra Leona y Nigeria entre abril y junio de 2017. A finales de agosto, el Representante Especial del Secretario General para Liberia también celebró consultas con el personal directivo superior de la Comisión de la Unión Africana en Addis Abeba, a fin de asegurar la vinculación y el interés continuos de la Unión Africana en la situación de Liberia.

E. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país

23. En marzo de 2017, la UNMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país establecieron un equipo de tareas conjunto para la transición, con el fin de apoyar la transición política de Liberia después de las elecciones y la transición de las Naciones Unidas, y asegurar así la continuación de las prioridades de consolidación de la paz apoyadas por la UNMIL. El plan de transición integrado elaborado por el equipo de tareas llegó a sus etapas finales. En este sentido, la UNMIL inició conversaciones con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre el establecimiento de una oficina del ACNUDH como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país después de la retirada de la UNMIL.

24. En cumplimiento de la resolución 2333 (2016), la UNMIL colaboró estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en determinar las carencias de capacidad con arreglo al ejercicio conexo, que finalizó en marzo de 2017, con miras a acelerar los preparativos de reducción y cierre de la Misión. Como se recomendó en el informe especial del Secretario General sobre la UNMIL de 15 de noviembre de 2016 (S/2016/968), el equipo en el país y el Gobierno están apoyando la ejecución de las labores previstas en el mandato de la UNMIL, de conformidad con la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: seguridad

25. Como se detalla en el marco que figura a continuación, el traspaso de las responsabilidades de seguridad de la UNMIL al Gobierno de Liberia en junio de 2016 resultó satisfactorio y, durante el período sobre el que se informa, se mantuvo un entorno seguro en Liberia. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2239 (2015) y 2333 (2016), la Misión se centró en el fortalecimiento de la capacidad nacional en varias esferas fundamentales con el fin de garantizar la eficacia de los preparativos de seguridad para las elecciones presidenciales y legislativas de octubre de 2017: alerta temprana; relaciones entre la policía y la comunidad; y gestión de crisis e incidentes.

26. La UNMIL siguió apoyando el fortalecimiento de los consejos de seguridad de condado y de distrito. Estos consejos se establecieron en virtud de la Ley de 2011 de Reforma Nacional de la Seguridad y la Inteligencia como mecanismo de alerta temprana y de coordinación de la seguridad a nivel local y como medio para que la información relacionada con la seguridad pudiera transmitirse al Consejo Nacional de Seguridad. Los consejos reunieron a representantes de los gobiernos locales, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los agentes de la sociedad civil. Además, se realizaron esfuerzos específicos, de asesoramiento técnico y de prestación de apoyo logístico mediante proyectos de efecto rápido, para mejorar el funcionamiento del Centro Nacional de Operaciones de la Policía Nacional de Liberia y para establecer cinco centros regionales de operaciones.

27. Con el fin de mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades y fomentar la confianza entre los agentes estatales y la población, se llevaron a cabo actividades de capacitación, divulgación y asesoramiento amplio en todo el país para apoyar a la Policía Nacional de Liberia en la aplicación de su política de policía de proximidad. Se hizo especial hincapié en incrementar la capacidad de respuesta de la Policía Nacional de Liberia, incluidas las áreas de mando, control y comunicación, para asegurar una gestión de crisis e incidentes eficaz.

28. En términos más generales, la UNMIL siguió intensificando su apoyo de asesoramiento estratégico para promover la capacidad de dirección y gestión de la Policía Nacional de Liberia y el Servicio de Inmigración de Liberia (anteriormente la Oficina de Inmigración y Naturalización), mediante el desarrollo de su noción y capacidad para llevar a cabo con eficacia sus responsabilidades en la protección de los civiles y asegurar el respeto de los derechos humanos. Además, la UNMIL prestó apoyo para elaborar reglamentos e instrucciones administrativas a fin de implementar la Ley de la Policía Nacional de Liberia y la Ley del Servicio de Inmigración de Liberia, que entraron en vigor durante el período sobre el que se informa.

29. En lo que respecta a la seguridad regional, la UNMIL promovió actividades de cooperación transfronteriza en apoyo de la estabilización de las fronteras. Entre estas actividades estaban la reanudación de iniciativas transfronterizas de intercambio de información y la reactivación de las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la

confianza en las fronteras. También se reforzaron las capacidades de seguridad y gestión fronterizas mediante el apoyo al Servicio de Inmigración de Liberia para realizar una evaluación de las fronteras y elaborar una estrategia nacional integrada de seguridad fronteriza.

Logro previsto 1.1: Entorno seguro en Liberia

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>	
Ningún incidente de orden público en que se necesitara la intervención de la UNMIL en casos extremos (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 0)	Conseguido. No hubo incidentes de orden público en que se necesitara la intervención de la UNMIL durante el período que se examina	
Número de consejos de seguridad de condado con los conocimientos y experiencia necesarios para llevar a cabo actividades de alerta temprana y coordinación de la seguridad (2014/15: 10; 2015/16: 16; 2016/17: 16)	Conseguido. Los 15 condados disponen de consejos de seguridad de condado capacitados y en funcionamiento, incluidos 2 en Montserrado, y los 16 consejos están certificados por el Gobierno. El número de condados fue mayor gracias al apoyo prestado conjuntamente por el Gobierno, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNMIL, incluida la asistencia técnica, logística y financiera (proyecto de efecto rápido) de la UNMIL	
Ningún incidente de seguridad importante en los emplazamientos de las Naciones Unidas en que se necesitara la intervención de los efectivos o las unidades de policía constituidas de la UNMIL (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 0)	Conseguido. No se produjo ningún incidente de seguridad importante en los emplazamientos de las Naciones Unidas en que se necesitara la intervención de los efectivos o las unidades de policía constituidas de la UNMIL	
<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
3.650 días de patrullaje de observadores militares (5 equipos con 2 patrullas diarias durante 365 días), incluidas patrullas aéreas y terrestres, así como patrullas de largo alcance para observar las condiciones generales en las comunidades y reunir información sobre incidentes concretos	2.436	Días de patrullaje El menor número de días de patrullaje se debió a la reducción del número de bases de operaciones en consonancia con la reducción de los efectivos militares de la UNMIL, conforme a lo dispuesto en la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad. En julio y agosto de 2016 (62 días): 6 bases de operaciones con 2 patrullas diarias y un total de 744 días de patrullaje. De septiembre de 2016 a febrero de 2017 (181 días): 4 bases de operaciones con 2 patrullas diarias y un total de 1.448 días de patrullaje. De marzo a junio de 2017 (122 días): 1 base de operaciones con 2 patrullas diarias y un total de 244 días de patrullaje
1.769 horas de patrullaje aéreo, incluidas patrullas aéreas, transporte aéreo de personal, reconocimiento aéreo y vuelos especiales (1.685 horas de Mi-8 y 84 horas de DHC-7)	688	Horas de patrullaje aéreo Se realizaron algunos reajustes fundamentales de la planificación a fin de reflejar la reducción de los efectivos autorizada en la resolución 2333 (2016) , de ahí que disminuyeran las horas de

3.650 días de patrullaje (1 batallón con 10 patrullas diarias durante 365 días), incluidas patrullas a pie y móviles (terrestres y aéreas), así como operaciones de escolta	2.922	patrullaje. El 3 de noviembre de 2016 se sustituyó el avión DHC-7 por un avión B-1900
240 días de ejercicios (1 compañía (120 efectivos) para 4 ejercicios de 5 días cada uno) destinados a poner a prueba y mantener la respuesta rápida y la capacidad de apoyo a los organismos nacionales de seguridad en casos extremos	240	Días de patrullaje Tras el plan de reducción y la repatriación de algunos efectivos de contingentes militares durante el período 2016/17, se realizaron 10 patrullas al día y un total de 2.740 días de patrullaje de julio de 2016 a marzo de 2017 (274 días) y 2 patrullas al día y un total de 182 días de patrullaje de abril a junio de 2017 (91 días) Días de ejercicios Se realizaron 192 ejercicios, lo que constituyó un total de 240 días de ejercicios. Los ejercicios se realizaron durante más de 1.440 horas en los días establecidos
1.095 días de patrullaje de la policía constituida (3 unidades de policía constituidas con 1 patrulla diaria durante 365 días) para la protección del personal, los bienes y las instalaciones de las Naciones Unidas	1.180	Días de patrullaje Las patrullas fueron realizadas por unidades de policía constituida en Monrovia, Gbarnga y Zwedru. La cifra fue superior a la prevista a pesar de la reducción del personal de policía debido al mayor número de patrullas diarias realizadas por las unidades de policía constituidas antes de la repatriación a fin de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas
16 sesiones de orientación (1 en 15 condados y 1 en Monrovia) para los consejos de seguridad de condado sobre conciencia situacional y reunión y análisis de información de sistemas de alerta temprana, y 1 sesión consultiva sobre análisis de información y coordinación de la seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	16	Sesiones de orientación Se celebraron 15 sesiones de orientación (1 por condado) que trataron temas como la conciencia situacional y la reunión y el análisis de información de sistemas de alerta temprana para los miembros de los consejos de seguridad de condado y de distrito Además, se celebró 1 sesión consultiva sobre análisis de información y coordinación de la seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad en Monrovia El producto inferior al previsto se debió al hecho de que las sesiones de orientación de Monrovia y el condado de Montserrado se organizaron conjuntamente, lo que redujo el número total de sesiones de orientación
Campañas y programas multimedia que proporcionan información fiable, fidedigna y oportuna sobre la paz, la reconciliación y la reducción de la UNMIL, y dan a conocer el mandato de la Misión, a través de emisiones de radio de la UNMIL: 5 programas de actualidad diarios de Coffee Break de 45 minutos (250); 6 programas de debate semanales de 1 hora (Creek Town, Crime	Sí	250 emisiones de <i>Coffee Break</i> , programa de actualidad de 45 minutos de duración; 300 emisiones de los programas de debate semanales de 60 minutos de duración Creek Town, Crime Watch, Dis Government Ting, Front Page, Nationwide y Palava Hut; 150 emisiones de Dateline Liberia, programa de noticias y actualidad de 60 minutos de duración, emitido 3 veces por semana; 250 emisiones de los

Watch, Dis Government Ting, Front Page, Nationwide y Palava Hut) (300); 3 programas semanales de Dateline Liberia (150); 5 programas semanales de 30 minutos sobre salud y educación (You and Your Health, Staying Alive, Let's Talk About Sex, Access For All y Campus Link) (250); 2 programas semanales de 1 hora sobre cuestiones de género (Women's World y Girl Power) (100); 2 programas diarios de 1 hora de divulgación y entretenimiento (Your Morning y Nightshift) (450); 17 boletines de noticias diarios en seis idiomas (de lunes a viernes) y 3 boletines diarios los fines de semana durante 50 semanas (4.550); y anuncios de interés público y mensajes especiales (250)

6 programas de noticias en vídeo (de 3 minutos cada uno) distribuidos a 2 cadenas de televisión y a 100 videoclubes para una campaña multimedia en apoyo de la reducción de la UNMIL y con el objetivo de explicar la revisión del mandato y las prioridades de la Misión (incluidos los derechos humanos y la prevención de la violencia sexual y por razón de género); 3 anuncios de interés público sobre los derechos humanos, la prevención de la violencia sexual y por razón de género y la contratación de personal de policía, con especial énfasis en la contratación de mujeres; 1 documental en vídeo de 10 minutos sobre la situación de seguridad después del 30 de junio de 2016, centrado en las iniciativas de descentralización y en la reforma de los sistemas penitenciario y judicial; 3 informes en vídeo, 100 reportajes fotográficos, 150 fotos del día y 2 exposiciones fotográficas; 12 conferencias de prensa; y 21 comunicados de prensa. Todos los productos de las campañas se publican en el sitio web y las redes sociales digitales

7 campañas multimedia nacionales de promoción de 5 días para explicar el mandato de la UNMIL y apoyar las prioridades de la Misión en curso, como: la contratación de mujeres y la policía de proximidad y la erradicación de la violencia colectiva; la prevención de la violencia sexual y por razón de género, incluida la violación de menores y la prevención de la explotación y los abusos sexuales; 16 días de activismo y derechos humanos; la

programas semanales sobre salud y educación de 30 minutos de duración You and Your Health, Staying Alive, Let's Talk About Sex, Access For All y Campus Link; 100 emisiones de los programas semanales sobre género de 60 minutos de duración Women's World y Girl Power; 450 emisiones de los programas de divulgación y entretenimiento de 60 minutos de duración Your Morning (los días laborables) y Nightshift (4 veces a la semana); 17 boletines de noticias en seis idiomas los días laborables y 3 boletines diarios los fines de semana durante 50 semanas (4.550 boletines); y anuncios de interés público y mensajes especiales los días laborables

No La radio de la UNMIL reajustó sus programas de la manera siguiente: se distribuyeron 6 programas de noticias en vídeo a 2 cadenas de televisión y se produjeron 5 anuncios de interés público

1 documental en vídeo sobre la reforma penitenciaria (12 minutos); 36 reportajes de vídeo; 1 reportaje fotográfico diario; 32 fotos del día publicadas en el sitio web de la UNMIL; 1 exposición fotográfica compilada para el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas; 13 comunicados de prensa; y 2 conferencias de prensa con directores de medios de comunicación de Liberia. El producto fue inferior al previsto debido al incremento del acceso a los medios sociales e Internet por la población de Liberia, por lo que los productos de vídeo e imágenes de la Misión se concentraron en el sitio web de la UNMIL, así como en Facebook y Twitter

Sí La UNMIL realizó 7 campañas multimedia nacionales de promoción de 5 días de duración para concienciar a la opinión pública sobre las prioridades de la Misión, en particular: un ejercicio de inscripción de votantes para las elecciones de 2017; la prevención de la violencia electoral; la prevención de la violencia sexual y por razón de género, incluida la violación de menores; la prevención de la explotación y los abusos sexuales; las reformas constitucionales e institucionales, como la descentralización y la

descentralización y la reconciliación nacional; la educación cívica sobre la reforma constitucional; las elecciones presidenciales; y la conducción segura. El componente de las campañas de divulgación comunitaria estará integrado por 48 representaciones de 11 comunicadores tradicionales con materiales promocionales, entre ellos: 20.000 camisetas; 20 juegos de jerséis; 150.000 folletos; 15.000 pegatinas; 37.000 pulseras; 100.000 carteles; 85 carteles flexibles; 15 paneles de anuncios; 160 balones de fútbol; 100 pelotas de voleibol; y 100 trofeos

reconciliación nacional; y la transición de la seguridad de Liberia. Se realizaron actividades de concienciación a nivel nacional con niños en 15 condados sobre las campañas de 16 días de activismo y derechos humanos, mediante la divulgación en la Prisión Central de Monrovia y mensajes en YouTube y la radio y el sitio web de la UNMIL

Se divulgaron mensajes a través de la “caravana de la paz” que viajó por los condados. 11 grupos de comunicadores tradicionales de todo el país representaron 48 dramatizaciones ante grandes audiencias en 15 condados

Se distribuyeron materiales de promoción, en particular 8.000 camisetas, 37.000 pulseras, 160 balones de fútbol, 100 pelotas de voleibol, 105 carteles flexibles de gran tamaño y 250 aparatos de radio. El producto inferior a lo previsto se debió a la reducción de la Misión, que hizo que se reorientasen y redujesen las actividades de divulgación

Logro previsto 1.2: Mejora de la capacidad de los organismos de Liberia encargados de hacer cumplir la ley para mantener el orden público en todo el país

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumento del número de agentes de la Policía Nacional de Liberia y de oficiales de la Oficina de Inmigración y Naturalización con los conocimientos y la experiencia necesarios para redactar los reglamentos y las instrucciones administrativas en apoyo de la aplicación de las leyes relativas a la policía y los servicios de inmigración (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 15)

Conseguido. La UNMIL y la policía de las Naciones Unidas proporcionaron sesiones de orientación y apoyo técnico a los departamentos jurídicos de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización (en la actualidad, el Servicio de Inmigración de Liberia). Un total de 17 agentes (7 de la Policía Nacional de Liberia y 10 de la Oficina de Inmigración y Naturalización, nombrados por el Gobierno de Liberia) aumentaron sus conocimientos y su capacidad para redactar reglamentos e instrucciones administrativas, así como para emprender la elaboración de otros marcos normativos jurídicos en apoyo de la aplicación de la Ley de la Policía Nacional de Liberia y la Ley del Servicio de Inmigración de Liberia. Por consiguiente, se elaboraron 16 reglamentos y 39 instrucciones administrativas para la aplicación efectiva de la Ley de la Policía Nacional de Liberia y la Ley del Servicio de Inmigración de Liberia durante el período sobre el que se informa

Aumento del número de comandantes de la Policía Nacional de Liberia y jefes de la Oficina de Inmigración y Naturalización con conocimientos y experiencia en la gestión de situaciones de crisis, de conformidad con los principios de derechos humanos y de protección de los civiles (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 45)

Conseguido. Un total de 163 agentes de la Policía Nacional de Liberia, la Oficina de Inmigración y Naturalización y el Organismo de Fiscalización de la Droga de Liberia (153 hombres y 10 mujeres) desplegados en la Unidad de Planificación de Operaciones recibieron capacitación y orientación en materia de gestión de crisis, derechos humanos y protección de los civiles. El número superior a lo previsto se debió a la concentración en la seguridad de las elecciones y a las sesiones regulares realizadas en los condados por la policía de las Naciones Unidas mediante

asesoramiento y orientación móviles, lo que permitió a la Misión asumir el efecto de la reducción de los efectivos. En relación con la gestión de crisis, se capacitó a los comandantes operacionales de la Policía Nacional de Liberia en derechos humanos y protección de los civiles. Las sesiones de orientación y capacitación de la policía de las Naciones Unidas con la Policía Nacional de Liberia tuvieron en cuenta el plan operacional para la seguridad de las elecciones de 2017 en relación con la gestión de incidentes y la respuesta a incidentes, la promoción de los derechos humanos y la comunicación eficaz con el fin de lograr una respuesta operacional que proteja a los civiles

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
104 sesiones de orientación y asesoramiento con la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización sobre: la elaboración o revisión y aplicación de los reglamentos y las instrucciones administrativas en relación con los manuales de funcionamiento interno de las respectivas instituciones; los planes de recursos humanos, establecimiento y despliegue; la política de uniformes y jerarquía; y el uso de la fuerza en el caso de las respectivas instituciones	Sí	En total se llevaron a cabo 104 sesiones de orientación y asesoramiento para miembros de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización sobre la elaboración y aplicación de los reglamentos y las instrucciones administrativas en relación con los manuales de funcionamiento interno de las respectivas instituciones; los planes de recursos humanos, establecimiento y despliegue; la política de uniformes y jerarquía; y el uso de la fuerza en el caso de las respectivas instituciones. Además, las sesiones de orientación y asesoramiento mencionadas se dedicaron a la puesta en práctica de los instrumentos jurídicos destinados a promover la profesionalización de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización
6 sesiones de asesoramiento y 24 sesiones de instrucción para los altos mandos de la Policía Nacional de Liberia en apoyo de la aplicación de la política nacional sobre la policía de proximidad	Sí	Se celebraron 6 sesiones de asesoramiento y 24 sesiones de instrucción mediante actividades programáticas en los 15 condados con el fin de apoyar a los altos mandos de la Policía Nacional de Liberia en la aplicación de la política nacional sobre la policía de proximidad. Las sesiones de asesoramiento se centraron en la sensibilización de los agentes de la Policía Nacional de Liberia de cara a la implantación de la política. Por consiguiente, los comandantes regionales y de condado de la Policía Nacional de Liberia colaboraron activamente con los foros de vigilancia comunitaria y otras partes interesadas de los condados para promover iniciativas de policía orientadas a la comunidad en consonancia con la política

16 sesiones de asesoramiento para la Policía Nacional de Liberia sobre la promoción de los derechos humanos y la protección de los civiles	Sí	Se celebraron 16 sesiones de asesoramiento para la Unidad de Planificación de Operaciones de la Policía Nacional de Liberia sobre las responsabilidades de mando, control y comunicación, en consonancia con las normas de derechos humanos y los principios relativos a la protección de los civiles. Se asesoró a los comandantes y agentes de las unidades de operaciones letales y no letales de la Policía Nacional de Liberia (Unidades de Apoyo Policial y de Respuesta de Emergencia) sobre algunos aspectos fundamentales de los derechos humanos relacionados con el derecho a la vida y la libertad de asociación, la manera de actuar con moderación en las manifestaciones y el recurso al diálogo con los agentes políticos en relación con la situación de la seguridad
52 sesiones de asesoramiento para la Policía Nacional de Liberia con el fin de mejorar el flujo de información y las operaciones de su centro nacional de operaciones	Sí	Se celebraron 52 sesiones de asesoramiento con el fin de mejorar el flujo de información y las operaciones del Centro Nacional de Operaciones en todo el país. Las sesiones consistieron en 22 sesiones de asesoramiento en el Centro Nacional de Operaciones para su puesta en marcha efectiva y 30 sesiones de asesoramiento sobre la planificación del establecimiento de 5 Centros Regionales de Operaciones de la Policía Nacional de Liberia y 10 salas de radio en Monrovia

Logro previsto 1.3: Mayor capacidad nacional para vigilar las zonas fronterizas

Indicadores de progreso previstos

Aumento del número de organismos de las Naciones Unidas que apoyan la aplicación por el Gobierno de Liberia de la estructura de paz y seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, incluido el Protocolo relativo al Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos y Mantenimiento de la Paz y la Seguridad, y el Marco de la CEDEAO para la Prevención de Conflictos, así como el 15º Protocolo (Revisado) en materia de Defensa, Seguridad, Asuntos Internos y Relaciones Exteriores de la Declaración de la Unión del Río Mano sobre Cooperación (2014/15: 3; 2015/16: 3; 2016/17: 8)

Indicadores de progreso reales

Como parte de su mandato de cooperación regional y entre misiones, la UNMIL, la ONUCI y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaboraron para prestar asistencia en la aplicación de la Estrategia de Seguridad Transfronteriza de la Unión del Río Mano. Una característica fundamental de esta Estrategia es la ampliación de las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras, que también tienen el mandato de la Unión del Río Mano con arreglo al 15º Protocolo (Revisado) en materia de Defensa, Seguridad, Asuntos Internos y Relaciones Exteriores. La UNMIL prestó apoyo en la reactivación de las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras que habían quedado en suspenso durante la crisis del ébola. Las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras también forman parte de los programas transfronterizos del PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El objetivo de lograr la participación de 8 organismos de las Naciones Unidas no se cumplió, ya que solo participaron 4 organismos de las Naciones Unidas. Sigue siendo necesario

elaborar un enfoque concertado con el objetivo de lograr un apoyo más integrado de las Naciones Unidas al Gobierno de Liberia en lo que respecta a los marcos de paz y seguridad regionales. Se prevé que estas actividades se mantengan en el marco del plan del Fondo para la Consolidación de la paz

Durante el período sobre el que se informa, el Representante Especial del Secretario General para Liberia celebró consultas con la CEDEAO y con altos funcionarios de los Gobiernos de Côte d'Ivoire, Guinea, Nigeria y Sierra Leona para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a fomentar un entorno propicio para la celebración de elecciones pacíficas en Liberia, en consonancia con la estrategia de la CEDEAO en materia de prevención de conflictos. Todos los interlocutores confirmaron su empeño de apoyar a Liberia durante el proceso electoral como parte de su responsabilidad de apoyar la paz y la seguridad en los países de la Unión del Río Mano y la CEDEAO. Además, las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO acordaron trabajar en estrecha colaboración con el fin de potenciar la posibilidad de un proceso electoral libre y limpio

Mayor número de organismos de las Naciones Unidas y asociados internacionales que colaboran con las Unidades Conjuntas de Seguridad de las Fronteras y Fomento de la Confianza en las actividades de estabilización transfronteriza (2014/15: no se aplica; 2015/16: 3; 2016/17: 5)

Conseguido. La UNMIL, el PNUD y la FAO colaboraron en un proyecto de promoción de la cohesión social mediante la cooperación socioeconómica entre Côte d'Ivoire y Liberia en relación con las fronteras. Otras actividades fueron los talleres de creación de capacidad y las sesiones de capacitación sobre prevención de conflictos para los consejos de seguridad de condado, las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras de la Unión del Río Mano y los líderes comunitarios de los condados de Nimba y Grand Gedeh, que se centraron fundamentalmente en los mecanismos de seguridad transfronteriza de la Unión del Río Mano y las principales leyes de inmigración y de cruce de fronteras; la prevención de conflictos; y la cohabitación pacífica en el espacio de la CEDEAO

Además, el PNUD y la OIM colaboraron en la ejecución de un proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz relativo a la cooperación transfronteriza entre Côte d'Ivoire y Liberia para la paz sostenible y la cohesión social en los condados de River Gee y Maryland. El proyecto se basa en los mecanismos de paz y seguridad de la Unión del Río Mano, incluidas las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras. La UNODC también colaboró con las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras en una iniciativa conjunta de la UNMIL, la OIM y la UNODC sobre evaluación fronteriza

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
52 sesiones de asesoramiento para la Oficina de Inmigración y Naturalización sobre la seguridad y la gestión de las fronteras, incluida la participación en foros regionales sobre cuestiones de seguridad	Sí	Se celebraron 52 sesiones de asesoramiento para la Oficina de Inmigración y Naturalización y el Servicio de Inmigración de Liberia sobre la gestión de la seguridad de las fronteras, incluida la participación en foros regionales sobre cuestiones de seguridad. Las sesiones se centraron en el robo de documentos de viaje y de identidad, la gestión de listas de control y perfiles de pasajeros; los delitos transfronterizos y la migración forzosa e irregular, incluida la trata de niños y otras personas; los enfoques interinstitucionales de la seguridad de las fronteras, la disuasión y detección de las amenazas para la seguridad de las fronteras y la lucha contra esas amenazas; la celebración de reuniones transfronterizas y la colaboración con las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras en los marcos de la Unión del Río Mano y la CEDEAO; y la puesta en marcha de la estrategia de participación de las comunidades en cuestiones fronterizas y de extranjería
1 evaluación nacional integrada de la seguridad en las fronteras y una estrategia nacional integrada de la seguridad en las fronteras, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los organismos nacionales encargados de la seguridad y de hacer cumplir la ley	1	Informe de evaluación fronteriza elaborado Se completó 1 informe en colaboración con la OIM y la UNODC, que dio lugar a la elaboración de instrumentos de evaluación fronteriza. Además, se llevaron a cabo evaluaciones en 6 puntos de entrada de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas. Los organismos de Liberia encargados de hacer cumplir la ley con competencias de seguridad y gestión de las fronteras elaboraron, junto con la OIM y la UNODC, 1 estrategia nacional integrada de seguridad y gestión de las fronteras, en consonancia con los marcos de la Unión del Río Mano y la CEDEAO, que se difundió entre las partes interesadas en seguridad fronteriza
3 evaluaciones (que abarcan 8 condados fronterizos en total) sobre los progresos en la estabilización de las fronteras, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OIM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	1	Evaluación realizada Las evaluaciones tenían por objeto vigilar la situación en las zonas fronterizas, en el marco de un programa conjunto de la UNMIL, el PNUD y la FAO sobre cooperación transfronteriza. El proceso de firma por los organismos pertinentes de las Naciones Unidas terminó en marzo de 2017. Habida cuenta del breve plazo disponible para la ejecución del proyecto, solo se realizó 1 evaluación al comienzo del proyecto. Colaboraron en la evaluación las partes nacionales interesadas, incluidos el Ministerio de

<p>8 sesiones de asesoramiento (1 en cada uno de los 8 condados) para las autoridades locales y las comunidades fronterizas sobre la aplicación de la Estrategia de Seguridad Transfronteriza de la Unión del Río Mano, en particular acerca de la colaboración transfronteriza en cuestiones de seguridad y estabilización</p>	<p>Justicia, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional de Liberia, el Servicio de Inmigración de Liberia, el Organismo Nacional de Seguridad, el Organismo de Fiscalización de la Droga de Liberia, los coordinadores agrícolas de condado, las oficinas agrícolas de distrito, la Unión del Río Mano, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de ancianos, mujeres y jóvenes</p>
<p>3 documentos temáticos en apoyo de la aplicación de la Estrategia de Seguridad Transfronteriza de la Unión del Río Mano, incluida la estrategia de comunicación, la seguridad alimentaria y la iniciativa de educación bilingüe, en colaboración con la FAO, la OIM, el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres</p>	<p>9 Sesiones de asesoramiento celebradas</p> <p>Antes de la reactivación de las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras de cada localidad, se celebró una serie de 9 sesiones de asesoramiento, incluida 1 sesión en Monrovia. La UNMIL prestó apoyo a las reuniones de orientación y reactivación de las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras de la Unión del Río Mano. Estas reuniones se llevaron a cabo en 9 lugares en las fronteras de Liberia con Sierra Leona, Guinea y Côte d'Ivoire donde se habían establecido unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras: Bo Water Side y Robertsport (condado de Grand Cape Mount); Ganta y Yekepa (condado de Nimba); Toe Town (condado de Grand Gedeh); Harper (condado de Maryland); y Gbarnga (condado de Bong)</p>
<p>2 documentos temáticos en apoyo de los compromisos bilaterales entre los Gobiernos de Liberia y Côte d'Ivoire en materia de colaboración transfronteriza</p>	<p>1 Documento temático elaborado</p> <p>En marzo se redactó 1 documento temático de evaluación de las unidades conjuntas de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras de Liberia como base para el apoyo prestado a las unidades por la secretaría de la Unión del Río Mano y la UNOWAS. El nivel de cumplimiento inferior al previsto se debió al retraso en la firma del acuerdo por los organismos participantes de las Naciones Unidas</p> <p>1 Documento temático elaborado</p> <p>En abril de 2017 se elaboró 1 documento temático sobre la interacción bilateral entre las fuerzas de seguridad de Côte d'Ivoire y de Liberia. El número inferior al previsto se debió a que la frontera estuvo cerrada desde agosto de 2014 hasta septiembre de 2016 por el brote del ébola, y al cierre de las oficinas sobre el terreno</p>
<p>8 informes (2 cada trimestre) sobre seguridad en las fronteras, incluida la trata transfronteriza y otras actividades ilícitas</p>	<p>5 Informes elaborados</p> <p>La UNMIL llevó a cabo 2 evaluaciones y la UNMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país emprendieron evaluaciones conjuntas de la seguridad de las fronteras en los condados de</p>

Grand Gedeh, River Gee y Nimba. El objetivo no se alcanzó debido al cierre de oficinas sobre el terreno y a las dificultades para acceder a las zonas de evaluación

Componente 2: estado de derecho

30. Como se detalla en el marco que figura a continuación, la Misión, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, se centró en lo siguiente: a) aplicar la legislación y las políticas para reformar los sectores de la justicia y la seguridad; b) desarrollar la capacidad de las instituciones de justicia y seguridad, con especial hincapié en la gestión interna, la profesionalización y los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas de la Policía Nacional de Liberia, el Departamento de Prisiones y Reinserción, el Ministerio de Justicia y la judicatura; c) asesorar a la Policía Nacional de Liberia sobre la planificación de la seguridad de las elecciones; d) fortalecer la capacidad y los sistemas de las instituciones nacionales de justicia y seguridad para descentralizar la prestación de servicios en toda Liberia; e) prestar apoyo a las instituciones nacionales para defender los derechos humanos y proteger a los civiles de manera eficaz; y f) apoyar la intensificación de los esfuerzos del Gobierno para combatir la violencia sexual y por razón de género.

31. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2239 \(2015\)](#) y [2333 \(2016\)](#), la Misión apoyó la elaboración y aplicación de aspectos clave de la legislación, los reglamentos, las instrucciones administrativas y los marcos de reforma de las políticas de los sectores de la justicia y la seguridad, con especial hincapié en aumentar la profesionalidad, la rendición de cuentas y la supervisión. Se realizó la validación del proyecto de ley sobre la protección de testigos y denunciantes de irregularidades, así como de una política de reforma de la legislación. Se aprobaron políticas clave y un plan estratégico para la gestión eficaz del sector penitenciario. La Misión también prestó asistencia al Gobierno en la elaboración de un proyecto de ley de prisiones y una política de asistencia jurídica.

32. Asimismo, la UNMIL apoyó al Gobierno en la puesta en práctica del memorando de entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Justicia sobre los procedimientos para someter a las Fuerzas Armadas de Liberia a la jurisdicción de los tribunales civiles. Además, se proporcionó a los fiscales e investigadores de la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia y del Ministerio de Justicia la capacidad necesaria para investigar y enjuiciar los delitos de cuello blanco. Se prestó orientación y asesoramiento a la Policía Nacional de Liberia y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley sobre la presupuestación y planificación de la seguridad de las elecciones.

33. La Misión siguió desarrollando la capacidad nacional de promocionar y preservar los derechos humanos, así como de proteger a los civiles. A este respecto, se apoyó a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos en la preparación de su solicitud de acreditación ante la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, con resultados satisfactorios. También se prestó apoyo para la ejecución del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos y el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes relativos a tratados. Aunque el Gobierno se comprometió a criminalizar la mutilación genital femenina, aún no se ha terminado de redactar un proyecto de ley al respecto.

34. Como parte de la planificación de la transición, la UNMIL y el PNUD, en consulta con los agentes de la justicia penal nacional y los asociados internacionales, elaboraron un programa conjunto para apoyar las iniciativas de reforma del sector de la justicia penal. El programa conjunto ya ha comenzado a aplicarse y permite a la Misión transferir al PNUD la tarea de apoyar al sector.

Logro previsto 2.1: Apoyo efectivo a la aplicación del marco legislativo y normativo de seguridad nacional*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aumento del número de agentes de la justicia nacional con experiencia en la codificación y la interpretación jurídicas para aplicar, cumplir y ejecutar leyes, políticas y reglamentos en las esferas de la seguridad y la justicia relacionados con la transición de la seguridad (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 25)

Conseguido. Se capacitó a 247 agentes de la justicia sobre la codificación y la interpretación jurídicas para aplicar leyes, políticas y reglamentos en las esferas de la seguridad y la justicia relacionados con la transición de la seguridad. La capacitación abarcó esferas temáticas clave, como la legislación relativa a las detenciones, las normas que rigen la práctica de la prueba, la legislación sobre violaciones, la legislación enmendada sobre jurados, la ampliación de la competencia de los tribunales de primera instancia, la legislación de lucha contra el blanqueo de dinero en Liberia, la legislación sobre libertad de información, la solución de controversias territoriales, la mediación financiera, la reunión y preservación de pruebas, el enjuiciamiento de los delitos financieros, el arreglo de controversias, el enjuiciamiento de los casos de corrupción y la gestión de prisiones, incluidos la gestión de incidentes y el examen a posteriori. El número superior al previsto se debió a la financiación proporcionada por la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo para la capacitación de 20 agentes de la justicia. Se capacitó a los otros 227 agentes de la justicia mediante la ejecución de un proyecto de efecto rápido, que permitió organizar más sesiones de capacitación para agentes de la justicia

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

4 documentos de asesoramiento sobre la aplicación de leyes en materia de justicia y seguridad (Ley de la Policía, Ley de la Oficina de Inmigración y Naturalización, Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones y Código de Justicia Militar) y 2 sobre la implementación de la política de reforma de la legislación nacional y la aplicación de la política de asistencia letrada

No No se elaboraron documentos de asesoramiento sobre la aplicación de la política de reforma de la legislación nacional o la política de asistencia letrada, ya que la política de reforma de la legislación nacional se concluyó al final del período de que se informa y la política de asistencia letrada está finalizada. Debido a la demora, la UNMIL centró su apoyo en el desarrollo de la capacidad de los agentes de la justicia

3 sesiones de orientación y 3 documentos de asesoramiento sobre la reducción de los casos de corrupción y su enjuiciamiento para la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia, la División de Fraude Económico y Financiero del Ministerio de Justicia y la judicatura

Sí Se celebraron 3 sesiones de orientación sobre la reducción de los casos de corrupción y su enjuiciamiento para la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia, la División de Fraude Económico y Financiero del Ministerio de Justicia y la judicatura. No se prepararon documentos de asesoramiento, ya que la UNMIL concedió prioridad a terminar la elaboración de la legislación de lucha contra la corrupción. En mayo de 2017 se celebró 1 taller adicional para ultimar y validar el proyecto de ley sobre la

<p>2 reuniones informativas, 1 curso de creación de capacidad y 2 sesiones de asesoramiento sobre la formulación de directrices relativas a la imposición de penas para el sistema de justicia penal de Liberia, conforme a las normas internacionales de derechos humanos, celebrados con el Ministerio de Justicia, la judicatura, el Departamento de Prisiones y Reinserción, la Comisión de Reforma Legislativa y la Comisión de Gobernanza</p>	<p>protección de testigos y denunciantes de irregularidades</p> <p>No Se celebró 1 reunión informativa sobre las directrices relativas a la imposición de penas con el Presidente de la Corte Suprema. Se prestó apoyo técnico al Ministerio de Justicia, la judicatura, el Departamento de Prisiones y Reinserción, la Comisión de Reforma Legislativa y la Comisión de Gobernanza con el fin de elaborar una nota conceptual sobre la formulación de directrices relativas a la imposición de penas para el sistema de justicia penal de Liberia. La nota vela por que las directrices propuestas respeten las normas internacionales de derechos humanos. El proyecto de nota conceptual se transmitió al Presidente de la Corte Suprema y se debatió durante un retiro de la judicatura en mayo de 2017. Como los tribunales celebraban su período de sesiones no fue posible realizar 1 sesión de desarrollo de la capacidad antes del fin del período de ejecución</p>
<p>2 exámenes acerca de la aplicación de leyes para ampliar la jurisdicción de los tribunales de primera instancia y reformar el sistema de jurado</p>	<p>Sí Se realizó 1 examen de la aplicación de leyes para reformar el sistema de jurado de manera conjunta con la Oficina de Gestión de Jurados</p> <p>Se celebró 1 sesión de examen con la Oficina de Gestión de Jurados para examinar y validar el Manual de Procedimientos de Gestión de Jurados en consonancia con las reformas de la gestión de jurados</p>
<p>3 sesiones de examen sobre leyes que afectan a la detención preventiva celebradas con agentes de la justicia pertinentes (fiscales, defensores públicos, jueces, magistrados y secretarios judiciales)</p>	<p>Sí Se celebraron 3 sesiones de examen con fiscales, defensores públicos y el pleno de la Corte Suprema sobre la negociación de los cargos y la condena, la legislación relativa a las detenciones, las normas que rigen la práctica de la prueba y el arreglo de controversias. Se organizó 1 sesión de desarrollo de la capacidad de 3 días de duración para secretarios judiciales sobre la tramitación de causas y el mantenimiento de registros y sus repercusiones en la prisión preventiva</p>
<p>52 sesiones de asesoramiento para la Policía Nacional de Liberia sobre la elaboración y aplicación de políticas y reglamentos relativos a la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones</p>	<p>No El Gobierno acordó contratar los servicios de un consultor para elaborar reglamentos de aplicación de la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones. El Gobierno no pudo contratar al consultor debido a limitaciones presupuestarias. Por consiguiente, los reglamentos no se elaboraron y, en su ausencia, las sesiones de asesoramiento no pudieron celebrarse</p>

Logro previsto 2.2: Fortalecimiento de la capacidad y los sistemas vigentes de las instituciones nacionales de justicia y seguridad para descentralizar la prestación de servicios

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumento del número de agentes de la justicia nacional con competencia para tramitar y resolver causas atendiendo a los requisitos constitucionales y legislativos (2014/15: 115; 2015/16: 120; 2016/17: 180)

Conseguido. Se capacitó a 257 agentes de la justicia (47 fiscales, 30 agentes de policía, 35 defensores públicos, 25 proveedores de servicios de arreglo de controversias, 60 encargados de causas relacionadas con la violencia sexual y por razón de género y 60 secretarios judiciales) sobre la tramitación y solución de causas atendiendo a los requisitos constitucionales y legislativos. Se superó el número previsto gracias a la colaboración de la UNMIL con la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo, que había programado una sesión de capacitación sobre violencia sexual y por razón de género para agentes de la justicia. A través de los proyectos de efecto rápido, la UNMIL financió los costos de la capacitación de 40 participantes y la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo cubrió los costos de capacitar a los otros 20 participantes

Aumento del número de agentes de la justicia nacional con competencia en materia de enjuiciamiento y defensa para resolver causas relacionadas con la violencia sexual y por razón de género (2014/15: 16; 2015/16: 26; 2016/17: 40)

Conseguido. En marzo de 2017 se celebró una sesión de capacitación de 60 agentes de la justicia nacional sobre competencia en materia de enjuiciamiento y defensa, investigación, examen de las víctimas, respuesta eficaz para los supervivientes de la violencia sexual y por razón de género y resolución eficaz de causas relacionadas con la violencia sexual y por razón de género. El número superior al previsto se debió a la colaboración con la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo que sufragó los costos de 20 participantes, y el Gobierno de Liberia

Aumento del personal de gestión del Departamento de Prisiones y Reinserción con conocimientos y competencia para gestionar las cárceles, en particular los incidentes relacionados con la seguridad en consonancia con las normas internacionales y la aplicación de medidas de rendición de cuentas por violaciones (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 20)

Conseguido. 60 funcionarios de prisiones (incluidas 14 mujeres) recibieron capacitación como parte del curso de gestión de nivel medio destinado a mejorar su competencia y sus conocimientos para gestionar las cárceles y los incidentes relacionados con la seguridad. Se capacitó a un mayor número de funcionarios para fortalecer y aumentar la competencia de los administradores de nivel medio para desempeñar las tareas penitenciarias. La cifra superior a la prevista se debió a que los interlocutores nacionales solicitaron sesiones adicionales antes de que la UNMIL perdiera su capacidad de apoyar al sector penitenciario

 Productos previstos

 Productos
obtenidos
(número
o sí/no) Observaciones

5 sesiones de asesoramiento con agentes de la justicia del Instituto Judicial sobre la metodología de capacitación, el aprendizaje de adultos y las técnicas de presentación y las estrategias de gestión y evolución de las causas para los defensores públicos, los secretarios judiciales, los agentes de libertad vigilada y los inspectores judiciales

Sí En agosto, septiembre y noviembre de 2016 y mayo de 2017 se celebraron 5 sesiones de asesoramiento con agentes de la justicia del Instituto Judicial sobre la metodología de capacitación, el aprendizaje de adultos y las técnicas de presentación y las estrategias de gestión y evolución de las causas para los defensores públicos, los secretarios judiciales, los agentes de libertad vigilada y los inspectores judiciales

6 sesiones de asesoramiento para los proveedores de servicios de justicia sobre cómo abordar la detención preventiva prolongada (2 para defensores públicos, 2 para fiscales y 2 para jueces)

1 curso para la Comisión Electoral Nacional, la judicatura y los administradores electorales sobre leyes electorales, mecanismos de arreglo de controversias relacionadas con las elecciones y resolución efectiva y oportuna de las controversias electorales

2 sesiones de asesoramiento: una para jueces sobre resolución de controversias electorales, adopción de decisiones en apoyo del derecho de voto y fortalecimiento de la capacidad de supervisión judicial de elecciones libres e imparciales; y una para la Comisión Electoral Nacional y los administradores electorales sobre leyes electorales, administración, mecanismos de arreglo de controversias relacionadas con las elecciones y resolución efectiva y oportuna de las controversias electorales

1 curso sobre la política de asistencia letrada para agentes del sistema estatal de justicia y proveedores de asistencia letrada del sector privado, incluidos los defensores públicos, la Asociación de Abogadas de Liberia, la Comisión Católica de Justicia y Paz, el Centro Carter y otras organizaciones de la sociedad civil

1 sesión de asesoramiento sobre resolución de causas para fiscales de la Dependencia de Delitos de Violencia Sexual y por Razón de Género y de Trata de Personas

Sí Se organizaron 6 sesiones de asesoramiento para los proveedores de servicios de justicia sobre cómo abordar la detención preventiva prolongada: 2 sesiones para defensores públicos sobre el examen y la gestión de las causas; 2 sesiones para los fiscales sobre la gestión de las causas, las bases de datos de la progresión de las causas y el enjuiciamiento de los casos de corrupción; y 2 sesiones sobre el arreglo de controversias y la negociación de los cargos y la condena para los magistrados y los jueces. Todas las sesiones se orientaron a la reducción del número de personas en detención preventiva

Sí En mayo de 2017 se celebró 1 retiro para la Comisión Electoral Nacional y los jueces y magistrados de primera instancia sobre leyes electorales, mecanismos de arreglo de controversias relacionadas con las elecciones y resolución efectiva y oportuna de las controversias electorales

Sí En febrero y marzo de 2017 se organizaron 2 sesiones de asesoramiento sobre resolución de controversias electorales, que culminaron en la celebración de un retiro en mayo de 2017. La Comisión Electoral Nacional asistió para debatir la resolución de controversias electorales

Sí Se celebró 1 seminario sobre la política de asistencia letrada en febrero de 2017, al que asistieron defensores públicos, la Asociación de Abogadas de Liberia, la Comisión Católica de Justicia y Paz y otras organizaciones de la sociedad civil. Se elaboró un proyecto de política de asistencia jurídica, que se distribuyó a las partes interesadas para que formularan observaciones. Está previsto que la política se valide en agosto de 2018

2 Sesiones de orientación celebradas.
Se celebraron 1 sesión sobre resolución de causas para fiscales de la Dependencia de Delitos de Violencia Sexual y por Razón de Género y de Trata de Personas en colaboración con el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs de los Estados Unidos y 1 sesión sobre tramitación y enjuiciamiento de las causas de violencia sexual y por razón de género para las respectivas unidades de lucha contra la delincuencia, en colaboración con la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo y el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs de los Estados Unidos

100 sesiones de planificación individuales (4 cada uno) para 25 altos funcionarios del Departamento de Prisiones y Reinserción sobre la base del curso dirigido al personal directivo superior celebrado durante el ejercicio 2015/16

104 sesiones de asesoramiento con la Policía Nacional de Liberia en apoyo de la capacidad eficaz y eficiente de investigación (52) y de la capacidad institucional descentralizada para investigar y enjuiciar con éxito los delitos relacionados con la violencia sexual y por razón de género y la delincuencia organizada grave (52)

12 sesiones de asesoramiento con la Policía Nacional de Liberia, el personal de enlace con los tribunales y los fiscales en apoyo de una mayor asociación, cooperación y coordinación entre ellos en la investigación y el enjuiciamiento de las causas

4 sesiones de asesoramiento para agentes de la Policía Nacional de Liberia sobre normas jurídicas para la detención y sobre investigaciones, en particular acerca de la preservación de pruebas y la preparación de expedientes de las causas

No Se organizaron 43 sesiones de planificación para personal superior del Departamento de Prisiones y Reinserción. La reducida tasa de progreso se debió a que algunos funcionarios superiores del Departamento no estaban disponibles y a las malas condiciones de las carreteras, que dificultaron los viajes a Cestos City, Fish Town, Harper y Greenville durante la estación de las lluvias

Sí Se celebraron 104 sesiones de asesoramiento para la Policía Nacional de Liberia en apoyo de la capacidad eficaz y eficiente de investigar y enjuiciar los delitos relacionados con la violencia sexual y por razón de género y la delincuencia organizada en todo el país. Las sesiones de asesoramiento se centraron en el establecimiento de marcos y procedimientos jurídicos para toda la cadena de custodia

Sí Se celebraron 12 sesiones de asesoramiento en apoyo de una mayor asociación, cooperación y coordinación entre el personal de enlace con los tribunales de la Policía Nacional de Liberia y los fiscales del Ministerio de Justicia en la investigación y el enjuiciamiento de las causas. Las sesiones incluyeron talleres conjuntos, con la participación de agentes de la Policía Nacional de Liberia y fiscales de los 15 condados, sobre la aplicación del memorando de entendimiento para incrementar la coordinación entre los fiscales y los agentes de la Policía Nacional de Liberia en la investigación y el enjuiciamiento de las causas

Sí Se organizaron 4 sesiones de asesoramiento para 96 agentes de la Policía Nacional de Liberia (incluidas 10 mujeres) sobre normas jurídicas para la detención y las investigaciones, en particular acerca de la preservación de pruebas, la preparación de expedientes de las causas y un sistema normalizado de archivo para la Policía Nacional de Liberia. El asesoramiento incluyó sesiones de orientación para 40 agentes (incluidas 4 mujeres) de la División de Servicios Criminológicos y la Sección de Protección de las Mujeres y los Niños de la Policía Nacional de Liberia en Monrovia; 18 agentes (incluidas 2 mujeres) en el condado de Grand Bassa; 21 agentes (incluidas 4 mujeres) en el condado de Grand Gedeh; y 17 agentes en el condado de Grand Cape Mount. Además, 4 funcionarios del Organismo de Fiscalización de la Droga de Liberia también se beneficiaron de la capacitación

156 sesiones de asesoramiento para agentes de la Policía Nacional de Liberia y personal de la Oficina de Inmigración y Naturalización en apoyo de la descentralización de los servicios administrativos y de recursos humanos y de las capacidades de gestión de instalaciones y flotas (52); el liderazgo y los principios de la autoridad delegada (52); y la descentralización de la rendición de cuentas institucional (52)

Sí Se celebraron 156 sesiones de asesoramiento en los 15 condados para agentes de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización en apoyo de la descentralización de sus servicios. Se organizaron 52 sesiones sobre la capacidad de gestión de instalaciones y flotas, otras 52 sesiones sobre liderazgo y los principios de la autoridad delegada y otras 52 sesiones sobre la descentralización de la rendición de cuentas institucional

Logro previsto 2.3: Apoyo efectivo a los avances en la protección de los derechos humanos

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumento del número de agentes del Estado y de la sociedad civil con conocimientos sobre las recomendaciones del examen periódico universal y las medidas del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y con experiencia en actividades de promoción para apoyar la aplicación de las recomendaciones, en particular las medidas de rendición de cuentas (2014/15: 20; 2015/16: 23; 2016/17: 26)

Conseguido. 26 agentes del Estado y de la sociedad civil participaron en sesiones de trabajo y asesoramiento técnico para apoyar la divulgación y mejorar la ejecución y el seguimiento del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y de las recomendaciones del examen periódico universal. Los agentes del Estado y de la sociedad civil incluyeron funcionarios administrativos y judiciales de los condados, organizaciones comunitarias, grupos de jóvenes y dirigentes tradicionales, los cuales participaron en sesiones sobre la presentación de informes relativos a tratados y las obligaciones del Gobierno de Liberia en materia de derechos humanos, incluidas las cuestiones relativas a la violencia sexual y por razón de género

Revisión por los comisionados y el personal de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de las directrices y los modelos para el seguimiento de las cuestiones de derechos humanos y la presentación de informes al respecto y para la recomendación de soluciones jurídicas a los problemas de derechos humanos (2014/15: 2; 2015/16: 4; 2016/17: 6)

Conseguido. Se elaboraron 6 directrices y modelos tras la prestación de asistencia técnica y de asesoramiento de carácter específico a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos en apoyo de sus operaciones. Las directrices y modelos elaborados o revisados fueron, entre otros, un instrumento de vigilancia penitenciaria de los derechos humanos, planes de acción mensuales para los encargados de la vigilancia e informes mensuales de actividades elaborados por ellos, un modelo de informe sobre la situación de los derechos humanos, directrices sobre la vigilancia de los abusos y violaciones de los derechos humanos y una guía sobre la presentación de informes acerca del discurso de odio

Aumento del número de agentes estatales y de la sociedad civil con los conocimientos y la experiencia para promover la incorporación de enfoques basados en los derechos humanos y las cuestiones de género a las leyes, las políticas y los programas relacionados con la violencia sexual y por razón de género (2014/15: 16; 2015/16: 19; 2016/17: 22)

Conseguido. Otros 22 agentes estatales y de la sociedad civil participaron en sesiones de asesoramiento y trabajo para apoyar la integración de enfoques basados en los derechos humanos y las cuestiones de género en las políticas y los programas nacionales de lucha contra la violencia sexual y por razón de género, así como la mejora de esos enfoques, en particular a través de leyes como la Ley de Violencia Doméstica y la elaboración de un proyecto de ley para prohibir la mutilación genital femenina. En las sesiones participaron oficinas de condado del Ministerio de Género, Niños y Protección Social, grupos de mujeres, asociaciones comerciales y de maestros y el equipo de tareas nacional sobre la violencia sexual y por razón de género

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
12 sesiones de trabajo y asesoramiento con el Comité Directivo del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos, incluidos agentes gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, sobre la aplicación del Plan de Acción y las recomendaciones del examen periódico universal	Sí	Se celebraron 12 sesiones con miembros del Comité Directivo del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, las administraciones de los condados y la sociedad civil para apoyar la divulgación, el examen, la aplicación y el seguimiento de las medidas del Plan de Acción y las recomendaciones del examen periódico universal. Las sesiones se llevaron a cabo en los condados de Montserrado, Grand Gedeh, Maryland, Gbarpolu y Grand Bassa
5 sesiones de trabajo sobre la mejora de la presentación de informes relativos a tratados y el apoyo a los procedimientos especiales para coordinadores gubernamentales de derechos humanos, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil	Sí	ONU-Mujeres, como asociado en la ejecución y mediante una actividad programática, organizó 5 sesiones de trabajo, a saber, 3 sesiones sobre el examen de los informes relativos a tratados y la mejora de la presentación de informes relativos a tratados y los procedimientos especiales, con agentes nacionales, en particular el Gobierno, el órgano legislativo, las administraciones de condado y la sociedad civil; 1 sesión de trabajo con la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos sobre su función en la presentación de informes relativos a tratados; y 1 sesión de trabajo con la División de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia en apoyo de la capacidad de presentación de informes relativos a tratados y procedimientos especiales de la División. Todo esto culminó en la preparación de 3 informes relativos a tratados sobre los siguientes temas: los derechos de las personas con discapacidad; los derechos económicos, sociales y culturales; y la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
2 sesiones de asesoramiento para la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos sobre medidas de seguimiento, supervisión, presentación de informes y actividades de promoción con el fin de cumplir las normas de derechos humanos en relación con cuestiones como la prisión preventiva y los niños en conflicto con la ley, la aplicación del programa “Palava Hut” y el impulso a la implementación de otras recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación	Sí	Se celebró 1 sesión de asesoramiento técnico con la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos sobre medidas de seguimiento, supervisión, presentación de informes y actividades de promoción con el fin de cumplir las normas de derechos humanos en relación con cuestiones como la prisión preventiva y los niños en conflicto con la ley. También se celebró 1 sesión de asesoramiento con la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos sobre las audiencias piloto del programa “Palava Hut” en los condados de Lofa y Grand Gedeh

12 sesiones de asesoramiento con la Policía Nacional de Liberia, la Oficina de Inmigración y Naturalización, el Departamento de Prisiones y Reinserción, la judicatura y las Fuerzas Armadas de Liberia sobre la incorporación y la mejora de la aplicación de las normas de derechos humanos en las políticas y operaciones institucionales

1 informe analítico público sobre la responsabilidad penal respecto de la violencia sexual y por razón de género, la capacidad correctiva de los equipos de tareas de condado y los mecanismos de incorporación de la perspectiva de género

12 sesiones de asesoramiento y trabajo para 10 agentes estatales y de la sociedad civil sobre el seguimiento de la violencia sexual y por razón de género, su prevención, la rendición de cuentas al respecto y las actividades de promoción contra ella, y sobre la mejora de la protección de grupos marginados mediante la aplicación de las normas pertinentes de derechos humanos, en colaboración con el Programa Conjunto sobre Violencia Sexual y por Razón de Género del Gobierno de Liberia y las Naciones Unidas

15 sesiones de trabajo y asesoramiento con la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y el Foro de Asociados para la Protección sobre la mejora de la supervisión, la presentación de informes, las actividades de promoción y el establecimiento de redes respecto de los derechos humanos y sobre el empoderamiento de las comunidades para hacer frente a los problemas de derechos humanos

Sí Se celebraron 11 sesiones con la Policía Nacional de Liberia (3 sesiones), la Oficina de Inmigración y Naturalización (en la actualidad, el Servicio de Inmigración de Liberia, 4 sesiones) y la judicatura y las Fuerzas Armadas de Liberia (4 sesiones) sobre el fortalecimiento de la integración de la vigilancia y la formación en materia de derechos humanos para mejorar la incorporación y aplicación de las normas de derechos humanos

Además, durante el período sobre el que se informa se celebró 1 sesión sobre la divulgación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, con participación de la Policía Nacional de Liberia, el Servicio de Inmigración de Liberia, el Departamento de Prisiones y Reinserción y las Fuerzas Armadas de Liberia

Sí En octubre de 2016 se publicó 1 informe sobre la impunidad de las violaciones en Liberia. En el informe se destacaron los casos de violación y de violencia sexual y por razón de género y se formularon recomendaciones sobre medidas correctivas

Sí Se celebraron 6 sesiones de asesoramiento y de trabajo con asociados nacionales, a saber, 10 agentes estatales y de la sociedad civil, sobre el seguimiento de la violencia sexual y por razón de género, su prevención, la rendición de cuentas al respecto y las actividades de defensa para combatirla, con el fin de mejorar la prevención y la respuesta ante este tipo de violencia

Se organizaron 6 sesiones de asesoramiento y de trabajo sobre la protección de grupos marginados para la Comisión Nacional sobre la Discapacidad y la Unión Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad

Sí Se celebraron 14 sesiones con la sociedad civil y organizaciones comunitarias sobre cuestiones de promoción y protección de los derechos humanos y sobre la mejora de la defensa y la supervisión de los derechos humanos. Estas sesiones dieron lugar a la creación de la Plataforma de Defensa de los Derechos Humanos de la Sociedad Civil para fortalecer la capacidad de la sociedad civil en materia de supervisión de los derechos humanos

Además de las 14 mencionadas anteriormente, se organizó 1 sesión con el Foro de Asociados para la Protección sobre la supervisión de los derechos humanos, con especial atención a los abusos y violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad

5 sesiones de trabajo para las organizaciones de la sociedad civil y los dirigentes tradicionales nacionales sobre la universalidad de los derechos humanos, el respeto de una cultura positiva y las medidas para poner coto a las prácticas culturales perjudiciales, en colaboración con el Ministerio del Interior

Sí En colaboración con el Ministerio del Interior y la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, la UNMIL celebró 4 sesiones con dirigentes tradicionales, ancianos, jefes locales y grupos de la sociedad civil para reconocer y debatir las preocupaciones sobre los derechos humanos relacionadas con las prácticas tradicionales nocivas, así como para poner coto a esas prácticas

También se organizó 1 conferencia de trabajo, en octubre de 2016, con el Consejo Nacional de Jefes y Ancianos, en colaboración con el Ministerio del Interior y el Centro Carter, sobre cuestiones relativas a la violencia sexual y por razón de género, los derechos territoriales y las elecciones

Logro previsto 2.4: Apoyo a los avances en la gobernanza democrática y la supervisión del sector de la seguridad

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Agentes de seguridad nacionales con capacidad analítica y de redacción para elaborar una estrategia de seguridad nacional aplicable después de la retirada de la UNMIL (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 20)

Conseguido. 20 agentes de seguridad nacionales disponen de la capacidad analítica y de redacción necesaria para elaborar una estrategia de seguridad nacional aplicable después de la retirada de la UNMIL tras las 5 sesiones de orientación celebradas con el comité de examen técnico de la secretaría del Consejo Nacional de Seguridad y 1 mesa redonda sobre el proyecto de estrategia de seguridad nacional organizada en noviembre de 2016 por la secretaría del Consejo Nacional de Seguridad con el apoyo técnico de la UNMIL

Aumento del número de organizaciones de la sociedad civil que participan en las consultas y los procesos oficiales de gobernanza de la seguridad (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 40)

Conseguido. El número de organizaciones de la sociedad civil que participaron en las consultas y los procesos oficiales de gobernanza de la seguridad aumentó a 50 por medio de los diálogos abiertos del centro de estudio sobre la reforma del sector de la seguridad que se celebraron en la Universidad de Liberia y también gracias al examen de la estrategia de seguridad nacional. La participación superior a la prevista se debió al gran interés demostrado por varias organizaciones de la sociedad civil en participar en el centro de estudio sobre la reforma del sector de la seguridad

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no)*

Observaciones

2 guías de bolsillo sobre los derechos humanos y la protección de los civiles para el personal del sector de la seguridad de Liberia, en particular los derechos básicos de los ciudadanos

No No se llegó a un acuerdo definitivo con los organismos de seguridad de Liberia en relación con este proyecto

<p>1 documento de asesoramiento sobre las opciones para el examen de la estrategia nacional de seguridad y 1 retiro sobre la reforma del sector de la seguridad con agentes nacionales y asociados internacionales en apoyo de la formulación de una estrategia de seguridad para Liberia aplicable después de la retirada de la UNMIL</p>	<p>Sí Se elaboró 1 documento de asesoramiento sobre las opciones para el examen de la estrategia nacional de seguridad y se organizó 1 retiro sobre la reforma del sector de la seguridad con agentes nacionales y asociados internacionales en noviembre de 2016</p>
<p>2 seminarios acerca de la reforma del sector de la seguridad con el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil de Liberia sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, universidades del país y miembros del sector en apoyo de un mayor debate nacional en torno a esa reforma</p>	<p>Sí En febrero de 2017 se celebraron 5 seminarios acerca de la reforma del sector de la seguridad, en particular sobre el fortalecimiento de la confianza de la población en las instituciones de seguridad mediante el incremento de la participación de la sociedad civil en el proceso de reforma del sector de la seguridad de Liberia. Participaron en los seminarios el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil de Liberia sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, universidades del país y los organismos del sector de la seguridad</p>
<p>1 plan de estudios y manual de formación para efectivos de las Fuerzas Armadas de Liberia sobre la justicia militar, en colaboración con el Ministerio de Defensa y el Gobierno de los Estados Unidos de América</p>	<p>No El Gobierno de los Estados Unidos decidió asumir esta tarea de manera bilateral</p>
<p>1 sesión de asesoramiento para funcionarios liberianos que trabajan en la gestión del sector de la seguridad, en colaboración con el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Defensa y asociados bilaterales</p>	<p>Sí En abril de 2017 se celebró 1 sesión de asesoramiento para funcionarios liberianos que trabajaban en la gestión del sector de la seguridad, en colaboración con el Ministerio de Defensa y asociados bilaterales</p>
<p>2 informes sobre las prioridades de la reforma y el desarrollo de la Policía Nacional de Liberia (1) y la Oficina de Inmigración y Naturalización (1), en colaboración con la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización</p>	<p>Sí Se ultimaron 2 informes sobre la Policía Nacional de Liberia y las prioridades de la reforma y el desarrollo de la Oficina de Inmigración y Naturalización (actualmente Servicio de Inmigración de Liberia) en colaboración con la Policía Nacional de Liberia y el Servicio de Inmigración de Liberia después de la realización del retiro de autoevaluación interna por las instituciones respectivas en agosto de 2016</p>
<p>3 sesiones de asesoramiento para agentes de la justicia y la seguridad sobre la aplicación de sistemas civiles legislados de supervisión e inspección</p>	<p>No No se celebraron sesiones de asesoramiento sobre la aplicación de sistemas civiles legislados de supervisión e inspección porque el Gobierno aún tiene que financiar la puesta en marcha de esos sistemas</p>
<p>2 documentos de asesoramiento sobre mejores prácticas para dirigentes de comités legislativos con responsabilidad en la supervisión del sector de la seguridad</p>	<p>No Tras las conversaciones mantenidas con las partes interesadas, incluidos los dirigentes de los comités legislativos, la UNMIL decidió centrar su apoyo en el desarrollo de la capacidad mediante una evaluación a fondo de las necesidades. En mayo de 2017, una misión de evaluación del Equipo Consultivo Internacional para el Sector de la Seguridad realizó una</p>

evaluación de las necesidades del Senado, la Cámara de Representantes y sus miembros. En junio de 2017 se transmitió a la UNMIL el proyecto de informe de la misión. Se planificó que comenzase en noviembre de 2017 un programa amplio para fomentar la capacidad de los comités encargados de la supervisión de los sectores de justicia y seguridad, que se pondría en marcha en el marco del programa conjunto del PNUD y la UNMIL

Componente 3: consolidación de la paz y apoyo

35. Durante el período examinado en el informe, se hicieron progresos en la consolidación de la paz en Liberia, como demuestra la promulgación de la Ley de la Autoridad de Tierras de Liberia, la descentralización gradual de la prestación de servicios básicos a los condados y la solución de algunas controversias de larga data relacionadas con concesiones. Sin embargo, siguen existiendo problemas importantes para promocionar la reconciliación nacional y fortalecer la cohesión social. Se hicieron grandes esfuerzos para apoyar la aprobación de la Ley de Derechos sobre la Tierra, como la celebración de consultas de alto nivel con el equipo de tareas provisional sobre la tierra, asociaciones profesionales y activistas de la sociedad civil. En previsión del período electoral, la UNMIL reforzó la capacidad local de prevención de conflictos, poniendo especial atención en las estructuras de los condados para la reconciliación a largo plazo y la gestión de controversias. Se emprendieron iniciativas para promover la cohesión social y la reconciliación nacional, con especial hincapié en la descentralización, la gobernanza local y la reforma agraria. Al mismo tiempo, la UNMIL colaboró con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno de Liberia a fin de fortalecer la capacidad de alerta y respuesta tempranas para prevenir, mitigar y resolver conflictos.

36. La UNMIL siguió apoyando la aplicación de la política de descentralización y gobernanza local del Gobierno. Aunque el proyecto de ley sobre la administración local no se aprobó, la UNMIL promovió la desconcentración de la prestación de los servicios básicos a los condados y un aumento de la participación ciudadana en el proceso de gobernanza local. Durante el período examinado en el informe, se abrieron otros cuatro centros de servicios en los condados de Bomi, Gbarpolu, Grand Cape Mount y Grand Gedeh, con lo que hay un total de ocho centros en el país.

37. La UNMIL siguió interponiendo los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para alentar al Gobierno y a los partidos políticos a promover la participación de las mujeres en los procesos políticos y de gobernanza, en particular en el contexto de las elecciones presidenciales y legislativas que se celebrarán en octubre de 2017. En marzo de 2017, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional indicó que la Comisión mantenía su compromiso de aplicar la disposición de la ley electoral de que los partidos políticos deben tratar de asegurar una representación del 30% de mujeres en el proceso de presentación de candidaturas. En junio de 2017, la Comisión Electoral Nacional y algunos partidos políticos firmaron un memorando de entendimiento en el que se instaba a estos a demostrar cómo estaban apoyando ese compromiso.

38. El primer índice de cohesión social y reconciliación de Liberia se completó en mayo de 2017. Con el apoyo de la UNMIL y el PNUD, este índice ofrece un análisis predictivo que ayudará al Gobierno y a los asociados internacionales a determinar políticas y prácticas con base empírica que permitan optimizar su apoyo para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. La Oficina de Consolidación

de la Paz de Liberia utilizará los resultados para orientar la revisión de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales, y supervisar la aplicación del plan de consolidación de la paz de Liberia. La UNMIL ha incorporado el análisis del índice de cohesión social y reconciliación en su evaluación de riesgos de las elecciones. El Gobierno de Liberia asumió el compromiso de apoyar un programa a más largo plazo que aplicara el índice, que podría orientar las iniciativas para alcanzar las metas previstas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la facilitación del acceso a la justicia para todos y la construcción a todos los niveles de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

39. De conformidad con la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNMIL, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno de Liberia, en consulta con la comunidad internacional, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, elaboraron conjuntamente un plan de consolidación de la paz, que presentó el Secretario General al Consejo de Seguridad en abril de 2017 (véase [S/2017/282](#)). En este plan de transición integrado se esbozan las prioridades de consolidación de la paz y los compromisos de las Naciones Unidas para sostener la paz en Liberia una vez concluida la Misión. El plan, que se está elaborando en el contexto de la reducción de la Misión, se basa en las prioridades establecidas en el plan de consolidación de la paz en Liberia.

Logro previsto 3.1: Mayor capacidad nacional para celebrar un referendo constitucional pacífico y fiable en 2016/2017 y prepararse para las elecciones presidenciales y legislativas en 2017

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

La Comisión Electoral Nacional tiene acceso a mejores prácticas, políticas y experiencias adquiridas relacionadas con los preparativos y la celebración del referendo constitucional nacional y las elecciones presidenciales y legislativas, incluida la participación de las mujeres y la solución de las controversias electorales

Conseguido. La UNMIL colaboró periódicamente con la Comisión Electoral Nacional y se intercambiaron experiencias y mejores prácticas. Por ejemplo, la Comisión ya está tratando de lograr al menos una representación de género del 30% en todos los cargos electivos de conformidad con el Protocolo de Maputo. La UNMIL, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y los asociados internacionales, también apoyó talleres y oportunidades de debate en relación con todos los aspectos de la preparación de las elecciones y la solución de controversias electorales. El PNUD cuenta con un equipo de proyectos de “apoyo a las elecciones” plenamente integrado en la Comisión Electoral Nacional que brinda apoyo y comparte las mejores prácticas

La Comisión Electoral Nacional tiene la competencia necesaria para elaborar presupuestos y planes logísticos y de seguridad integrales a fin de gestionar el referendo constitucional, así como las elecciones presidenciales y legislativas

Conseguido. La Comisión Electoral Nacional siguió centrándose en los preparativos de las elecciones presidenciales y legislativas, dado que todos los interesados acordaron celebrar un referendo tras las elecciones. Se ha elaborado un presupuesto para las elecciones presidenciales y legislativas y la Comisión Electoral Nacional recibió desembolsos periódicos durante el ejercicio económico 2016/2017. La Comisión impartió sesiones de capacitación para el personal encargado de la inscripción de votantes y la exposición del censo electoral, completó esas operaciones de conformidad con el plan aprobado en noviembre de 2016, y está preparando planes logísticos y operacionales con el apoyo de un consultor contratado por el PNUD

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
1 foro de interesados para promover la participación efectiva de la sociedad civil, en particular de las mujeres y los jóvenes, en los preparativos y la celebración del referendo constitucional, en colaboración con la Comisión Electoral Nacional, el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia, el PNUD, ONU-Mujeres y el UNICEF	No	Las consultas con la Comisión Electoral Nacional, el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia, el PNUD, ONU-Mujeres y el UNICEF se suspendieron porque el referendo constitucional no se celebró durante el período examinado. No obstante, la UNMIL preparó y compartió con la Comisión Electoral Nacional un proyecto de nota conceptual sobre la promoción de la participación efectiva de la sociedad civil, en particular de las mujeres y los jóvenes, como parte de la asistencia prestada para las elecciones presidenciales y legislativas de 2017 (Cámara de Representantes)
2 foros consultivos con la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de los derechos humanos y la educación electoral sensible a las cuestiones de género, y el seguimiento de la celebración del referendo y la presentación de informes al respecto de manera efectiva	Sí	La UNMIL prestó apoyo periódico a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, en particular mediante la celebración de 2 reuniones técnicas y consultivas sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos, el género y las elecciones, prestando especial atención a la supervisión de la participación de las mujeres y los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, en el proceso electoral
1 documento de asesoramiento para la Comisión Electoral Nacional sobre aspectos técnicos del referendo nacional, como la presentación clara y simplificada de las papeletas para votar, y directrices para el personal encargado de celebrar el referendo y las elecciones legislativas y presidenciales, en colaboración con el PNUD	No	El Senado todavía no ha alcanzado un acuerdo sobre las propuestas de enmienda a la Constitución. La Comisión Electoral Nacional, en colaboración con el PNUD y otros asociados internacionales, preparó directrices para el personal encargado de celebrar las elecciones legislativas y presidenciales
2 documentos de asesoramiento para la Comisión Electoral Nacional sobre las propuestas de reforma constitucional y las disposiciones de la ley electoral que se someterán a referendo, y sobre las elecciones legislativas y presidenciales	No	Aunque no se elaboraron documentos de asesoramiento, se mantuvieron conversaciones y se compartieron experiencias y documentos con la Comisión Electoral Nacional cuando fue necesario. Las conversaciones entre la UNMIL y la Comisión Electoral Nacional tuvieron lugar a nivel de trabajo y superior, por ejemplo, en el

<p>1 informe para la Comisión Electoral Nacional sobre los procesos legislativos y reglamentarios relativos a las elecciones, incluidos los procedimientos de denuncia, en colaboración con el PNUD</p>	<p>caso de la aplicación de la cláusula de la Ley Electoral relativa a la representación del 30% de mujeres en el proceso de presentación de candidaturas, sobre la base del análisis por la UNMIL del proyecto de ley sobre participación y representación equitativas</p> <p>No No se publicó el informe; sin embargo, la UNMIL y el PNUD prestaron apoyo técnico a la Comisión Electoral Nacional en los preparativos para las elecciones. La UNMIL y la Comisión Electoral Nacional mantuvieron conversaciones a nivel de trabajo y superior, por ejemplo, para aclarar ambigüedades en las Normas y Directrices sobre Partidos Políticos y Candidatos Independientes</p>
<p>1 examen para la Comisión Electoral Nacional sobre las disposiciones de seguridad para el referendo, en colaboración con el PNUD</p>	<p>No No se llevó a cabo ningún examen porque el referendo se celebrará durante el período 2017/18</p>
<p>2 talleres sobre el aumento de la participación de las mujeres en los procesos electorales, impartidos en colaboración con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, la Comisión Electoral Nacional, organizaciones no gubernamentales de mujeres, ONU-Mujeres y el PNUD</p>	<p>4 Talleres</p> <p>En enero de 2017 se celebró un taller estratégico en colaboración con ONU-Mujeres, el PNUD, la Comisión Electoral Nacional y el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social. En el taller participaron los medios de comunicación, la sociedad civil, los partidos políticos y las aspirantes políticas, y se centró en la presentación de informes sobre la participación de las mujeres en el proceso electoral por parte de los medios de comunicación. Se alentó a las mujeres a ejercer presión sobre los partidos políticos a fin de que las designaran para puestos de liderazgo y como candidatas</p> <p>En junio de 2017 se celebraron 3 talleres regionales en los condados de Grand Gedeh, Grand Bassa y Margibi (en Zwedru, Buchanan y Kakata, respectivamente) para los coordinadores de género, los magistrados de las elecciones de los condados de la Comisión Electoral Nacional y las organizaciones de la sociedad civil a fin de debatir sobre los mecanismos de coordinación destinados a reforzar la perspectiva de género en la planificación de las elecciones, incorporar la perspectiva de género en la administración de las elecciones y establecer grupos de coordinación electoral de género a nivel de condado. Los talleres fueron coordinados por el grupo de trabajo sobre cuestiones de género y elecciones. El aumento del número de talleres responde a la decisión de organizarlos en los condados en lugar de celebrar 2 talleres a nivel nacional</p>

10 foros de condado sobre el aumento de la participación de las mujeres en los procesos electorales, en colaboración con ONU-Mujeres, el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, la Comisión Electoral Nacional y organizaciones no gubernamentales de mujeres

15 15 foros sobre la participación de las mujeres en los procesos de gobernanza y planificación celebrados en 15 condados, lo que supone un aumento frente a los 10 previstos. Los foros de 1 día de duración estaban dirigidos a 50 participantes de cada condado, entre los que había representantes de la sociedad civil, dirigentes tradicionales y religiosos, coordinadores de género y administradores de condados. El programa tuvo lugar en febrero y marzo de 2017. Se llevó a cabo mediante asociados, entre ellos ONU-Mujeres, el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, la Comisión Electoral Nacional y organizaciones no gubernamentales de mujeres

Logro previsto 3.2: Apoyo efectivo a la aplicación de la crucial reforma agraria y de la gobernanza y a la ordenación de los recursos naturales

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumento del número de interesados de la sociedad civil y la comunidad informados sobre leyes, funciones y responsabilidades relacionadas con la prestación de servicios como consecuencia del proceso de descentralización (2014/15: no se aplica; 2015/16: 5; 2016/17: 10)

Conseguido. Los usuarios finales de la comunidad recibieron información sobre los servicios disponibles en los centros de servicios de los condados y la forma de acceder a ellos. El Programa de Apoyo a la Descentralización de Liberia, del que es miembro la UNMIL, utiliza asambleas generales, debates radiofónicos y vallas publicitarias para sensibilizar como parte de su estrategia de comunicación con el fin de incrementar la descentralización. La UNMIL también prestó apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para elaborar la plataforma de la sociedad civil sobre la descentralización. La plataforma está formada por 10 organizaciones de la sociedad civil, incluidas las 5 organizaciones participantes originales, que colaboran en temas relacionados con la descentralización y el apoyo a la comunidad local y la actuación legislativa en relación con la puesta en marcha de la prestación de servicios descentralizados. Las organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de la UNMIL, siguieron colaborando con los legisladores y aumentando la sensibilización a través de los medios de comunicación y otras vías con respecto a la aprobación del proyecto de ley de administración local. No obstante, el proyecto de ley de administración local no fue aprobado durante el período examinado en el informe

Mejores prácticas y procedimientos para aplicar la reforma de la administración pública y la Ley de Gobernanza Local a disposición del Gobierno de Liberia y los interesados de la comunidad

Conseguido. La UNMIL llevó a cabo una investigación sobre los obstáculos en la aplicación de la reforma de la administración pública entre agosto de 2016 y junio de 2017, en consulta con el Organismo de la Administración Pública, el Ministerio del Interior, la Comisión de Gobernanza, el Instituto de Administración Pública de Liberia, el Banco Mundial y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Los debates de grupo con los interesados tuvieron lugar en los condados de Bong, Bomi, Gbarpolu, Grand Cape Mount, Grand

Gedeh, Margibi y River Cess, y las cuestiones pertinentes se plasmaron en el informe de evaluación de la aplicación del proyecto de ley de administración local y el acceso de los ciudadanos a los servicios descentralizados. Sin embargo, la demora en la aprobación del proyecto de ley de administración local por el Senado impidió que se pudieran incorporar las mejores prácticas a las prácticas y normas de descentralización. Cabe prever que la aprobación del proyecto de ley permita que se introduzcan principios de buena gobernanza, como la contratación basada en los méritos, unas nóminas claras, la reestructuración de los departamentos y las funciones gubernamentales, la simplificación de los procedimientos administrativos y financieros, y la gestión de la actuación profesional. La experiencia adquirida y las mejores prácticas derivadas de la implantación de los centros de servicios de los condados se documentaron y se pusieron a disposición del Gobierno para informar la puesta en marcha de la descentralización

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
1 evaluación de la aplicación de la Ley de Gobernanza Local y del acceso de los ciudadanos a los servicios descentralizados, con especial atención a los centros de servicios de condado, en colaboración con el Ministerio del Interior, la Comisión de Gobernanza, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el PNUD	Sí	El proyecto de ley sobre la administración local ha sido aprobado por la Cámara de Representantes y está a la espera de ser aprobado por el Senado. Se llevaron a cabo consultas con el Gobierno y los asociados con el fin de crear enfoques eficaces que facilitarían el acceso de los ciudadanos a servicios descentralizados a través de centros de servicios de condado. Existen ocho centros de servicios de condado en funcionamiento (Grand Bassa, Margibi, Bong, Nimba, Grand Gedeh, Gbarpolu, Bomi y Grand Cape Mount) La UNMIL completó un informe de evaluación sobre cuestiones relativas a la funcionalidad de los centros de servicios de condado, incluido el acceso de los ciudadanos a servicios de documentación, el funcionamiento de las juntas escolares y juntas de salud de los condados como elementos del programa de descentralización, y la campaña para ampliar y mejorar la prestación de servicios básicos a la población
1 informe analítico sobre la aprobación de auditorías preparado durante el ejercicio económico, incluido el número de casos de corrupción investigados, en colaboración con la Comisión General de Auditoría, la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia, el Banco Mundial, el PNUD y el Fondo Monetario Internacional	Sí	El informe analítico fue elaborado por la UNMIL en colaboración con la Comisión General de Auditoría, la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia, el Banco Mundial, el PNUD y el Fondo Monetario Internacional después de que la Comisión General de Auditoría publicara 27 informes de auditoría que revelaron, entre otras cosas, deficiencias sistemáticas en los procedimientos operativos, la falta de controles internos y administrativos, y la no observancia de

<p>1 foro consultivo con interesados sobre la reforma de la administración pública, en colaboración con el Organismo de Administración Pública, el Instituto de Administración Pública de Liberia, la Comisión de Gobernanza, el PNUD y ONU-Mujeres</p>	<p>las normas, los reglamentos y las políticas vigentes</p> <p>No Tras la aprobación de la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad y el ajuste correspondiente del enfoque de la Misión para apoyar los buenos oficios a fin de promover la reforma institucional, se revisó la organización conjunta de foros consultivos para los interesados sobre la reforma de la administración pública con miras a colaborar con el Banco Mundial, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, que están dirigiendo el proceso de reforma de la administración pública, así como con el PNUD y ONU-Mujeres, para prestar apoyo en la supervisión de los progresos y la repercusión general en las reformas fundamentales</p>
<p>5 foros consultivos con interesados sobre la repercusión de la Ley de Derechos sobre la Tierra en el acceso de los ciudadanos a la tierra y a la propiedad de esta, en colaboración con la Comisión de Tierras y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)</p>	<p>Sí Se realizaron 5 consultas, incluida una reunión entre la Autoridad de Tierras de Liberia y la asamblea legislativa sobre la Ley de Derechos sobre la Tierra, celebrada en septiembre de 2016; una consulta de dos días de duración en la que participaron jefes tradicionales, ancianos, grupos de mujeres y superintendentes de los condados de todo el país, celebrada en el condado de Bong en enero de 2017; un foro consultivo celebrado en Monrovia en enero de 2017 con las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la tierra y los recursos naturales, incluidos los grupos de derechos de la mujer a la tierra; un foro con interesados celebrado en enero de 2017 sobre los derechos consuetudinarios a la tierra, con la participación del Colegio Nacional de Abogados de Liberia, la Asociación de Abogadas de Liberia y otros grupos profesionales, como la Asociación de Empresarios de Liberia y la Asociación de Cultivadores de Caucho de Liberia; y una consulta con los interesados de dos días de duración sobre concesiones, celebrada en Monrovia en junio de 2017</p>

Logro previsto 3.3: Aumento de la capacidad de las instituciones nacionales para lograr la reconciliación nacional inclusiva y la cohesión social

Indicadores de progreso previstos
Indicadores de progreso reales

Instituciones nacionales, mecanismos de concesión de tierras, organizaciones de la sociedad civil y comunidades con conocimientos sobre métodos alternativos de arreglo de controversias y acceso a ellos (2014/15: 6; 2015/16: 12; 2016/17: 21)

Conseguido. La UNMIL apoyó el desarrollo de capacidad en métodos alternativos de arreglo de controversias de 21 instituciones nacionales (15 comités de paz en los condados, 4 plataformas de múltiples interesados en las zonas de concesión y 2 plataformas de la sociedad civil) mediante un proyecto programático sobre el fortalecimiento de la reconciliación nacional mejorando el conocimiento del uso tradicional de los recursos forestales y terrestres y estableciendo plataformas de interesados

Comités de paz integrados con mandatos y directrices normalizados para su funcionamiento eficaz (2014/15: 7; 2015/16: 11; 2016/17: 15)

Conseguido. 15 comités de paz integrados con mandatos y directrices normalizados para su funcionamiento eficaz en todo el país

Productos previstos
*Productos
obtenidos
(número
o sí/no)*
Observaciones

1 documento analítico sobre programas de concesión, incluidas sus repercusiones en las comunidades afectadas y en la gestión de conflictos comunitarios, en colaboración con la Dirección Nacional de Concesiones, la Autoridad de Tierras de Liberia y ONU-Hábitat

Sí La UNMIL, en colaboración con la Dirección Nacional de Concesiones y la Autoridad de Tierras de Liberia, preparó un documento analítico sobre programas de concesión, con especial hincapié en cómo repercuten en los medios de subsistencia de las comunidades afectadas por las concesiones, su contribución a la gestión de los conflictos comunitarios y su efecto global en la paz. El documento contiene recomendaciones sobre algunas de las cuestiones que deberían abordarse para mitigar los posibles disturbios en las zonas de concesión y sugiere formas en que el Gobierno puede crear sinergias con los asociados, incluidas las Naciones Unidas, las comunidades, la sociedad civil, los concesionarios y los donantes, a fin de mitigar los conflictos relacionados con las concesiones en las comunidades locales

1 foro consultivo sobre los progresos en la aplicación de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales revisada, y 1 informe analítico sobre la capacidad local para la cohesión social y la resiliencia, en colaboración con el Ministerio del Interior, el PNUD y ONU-Mujeres

Sí Se celebró una consulta de dos días de duración con múltiples interesados a fin de examinar la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación en Gbarnga (condado de Bong) en abril de 2017. La consulta reunió a los principales interesados, incluida la sociedad civil y las principales instituciones del Gobierno responsables de la aplicación de la Hoja de Ruta. Entre los participantes hubo representantes del Ministerio del Interior, el Ministerio de Planificación y Asuntos Económicos, el Ministerio de Juventud y Deportes, la Comisión de Gobernanza, la Comisión Nacional Independiente de Derechos

<p>1 evaluación del funcionamiento de los mecanismos de respuesta y alerta tempranas relacionados con la prevención de conflictos y la reducción del riesgo de desastres, en colaboración con el Ministerio del Interior y el PNUD</p>	<p>Humanos, la Comisión de Tierras y la iniciativa de reconciliación de Liberia</p> <p>La UNMIL, el PNUD y una organización no gubernamental elaboraron y presentaron un informe analítico conjunto sobre el desarrollo de la capacidad de resiliencia ante los conflictos mediante estrategias de cohesión social y transformación de conflictos en Liberia en la Conferencia de Desarrollo de Liberia celebrada en febrero de 2017. El análisis se basó en el primer índice de cohesión social y reconciliación de Liberia, financiado conjuntamente por la UNMIL y el PNUD. Las conclusiones se debatieron ampliamente con el Ministerio del Interior, otros organismos gubernamentales y el equipo de las Naciones Unidas en el país</p> <p>Sí Se preparó un informe de evaluación en colaboración con el Ministerio del Interior, la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia y el PNUD. Este informe permite comprender el funcionamiento de los mecanismos de alerta y respuesta tempranas en materia de prevención y solución de conflictos y analiza la relación entre los centros de justicia y seguridad, así como el papel de los comités de paz y el Gobierno en la puesta en marcha de un proyecto de sistema nacional de alerta temprana para Liberia</p>
<p>1 informe sobre la implantación y aplicación de mecanismos comunitarios alternativos de arreglo de controversias relacionados con los conflictos por la tierra y los enfrentamientos comunitarios, en colaboración con el Ministerio de Justicia</p>	<p>Sí La UNMIL, en colaboración con el Ministerio de Justicia y el equipo de tareas provisional sobre la tierra, elaboró un informe en el que se examinan la implantación y aplicación de mecanismos comunitarios alternativos de arreglo de controversias en relación con los conflictos por la tierra y los enfrentamientos comunitarios, tras las evaluaciones sobre el terreno realizadas en los condados de Bong, Nimba y Maryland en mayo y junio de 2016</p>
<p>1 taller para el Ministerio del Interior y el Organismo Nacional de Gestión de Desastres sobre la gestión y ejecución eficaces de las iniciativas de reducción del riesgo de desastres y la respuesta a estos en relación con la política del Gobierno para reducir y gestionar ese riesgo</p>	<p>No El taller no se celebró debido a las demoras en la puesta en marcha del Organismo Nacional de Gestión de Desastres por el Ministerio del Interior</p>
<p>1 foro consultivo con interesados para promover la participación de la sociedad civil, incluidas las mujeres y los jóvenes, en la reconciliación nacional, en colaboración con el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia, el Consejo Tradicional de Liberia, la Oficina de Consolidación de la Paz, el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres</p>	<p>Sí El Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia celebró un foro de la sociedad civil de dos días de duración, en mayo de 2017, para establecer un plan de acción para la sociedad civil de Liberia que apoyara la aplicación del plan de consolidación de la paz en Liberia. Alrededor de 100 participantes acordaron crear un marco de actividades para las organizaciones</p>

70 proyectos de efecto rápido en apoyo de la consolidación de la paz, en particular de la reconciliación, la gobernanza, la prestación de servicios y el estado de derecho, con énfasis en actividades en que se tenga en cuenta el género, iniciativas de generación de medios de vida alternativos y desarrollo de la capacidad a nivel comunitario, organizacional e institucional	de la sociedad civil y pusieron en marcha un directorio para estas organizaciones 31 Proyectos de efecto rápido. El comité de evaluación de proyectos aprobó 31 proyectos en apoyo de la ejecución del mandato de la Misión durante el período examinado en la esfera de la consolidación de la paz. El menor número de proyectos se debió a la necesidad de ejecutar proyectos sobre estado de derecho y seguridad
---	--

Componente 4: apoyo a la misión

40. Como se indica en el marco que figura a continuación, durante el período sobre el que se informa, se prestaron los servicios administrativos, logísticos y de seguridad necesarios a una dotación media de 1.341 efectivos militares y de policía y 919 miembros del personal civil. El apoyo a la UNMIL facilitó la reducción de los efectivos militares y el reposicionamiento de los efectivos de los contingentes militares. Como parte del proceso en curso de reducción de personal tanto militar como civil, la UNMIL cerró emplazamientos de la Misión, y también veló por el cumplimiento de las normas ambientales. En coordinación con el Gobierno de Liberia, la UNMIL continuó su programa para mantener las rutas principales de abastecimiento con el fin de asegurar el acceso ininterrumpido a los emplazamientos de la Misión.

41. Las flotas de vehículos y aviones, la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y otros bienes de la Misión recibieron mantenimiento en toda su zona de operaciones. La infraestructura física y los locales de la Misión se mantuvieron en buenas condiciones, y se concedió especial atención al cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad. La UNMIL prestó servicios de aviación dentro y fuera de la zona de la Misión. La gestión de vuelos y la utilización de aeronaves se optimizaron en respuesta a la reducción de los efectivos de la Misión, lo que dio lugar a una reducción de los gastos debido a la disminución del número de horas de vuelo realizadas y del combustible utilizado.

42. La UNMIL mantuvo un servicio eficaz de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, que se mejoró, según las necesidades, adoptando normas más modernas. Otros servicios incluían servicios médicos para todo el personal de la UNMIL en toda la zona de la Misión, como evacuaciones médicas de emergencia dentro y fuera de su zona de operaciones; transporte de pasajeros y carga por carretera, aire y mar; servicios para realizar análisis de VIH y proporcionar asesoramiento al respecto; y sensibilización y formación en materia de conducta y disciplina.

Logro previsto 4.1: Mayor eficiencia y eficacia del apoyo logístico, administrativo y en materia de seguridad prestado a la Misión

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Reducción en un 7% de los casos de robo y hurto denunciados (2014/15: 47; 2015/16: 130; 2016/17: 121) (obsérvese que el número de casos en el ejercicio 2014/15 fue muy reducido por los bajos niveles de operación a causa del ébola)

Conseguido. Se denunciaron un total de 117 casos de robo y hurto, lo que supone una reducción del 10% frente al período 2015/16. La reducción se debió a la capacitación de los guardias y a la mejora de las medidas de seguridad física

Continuación de los programas de desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional diversificando aún más los programas (número de funcionarios que obtuvieron certificado: 2014/15: 151; 2015/16: 150; 2016/17: 125)

Conseguido. Los programas de desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional continuaron y se ampliaron para incluir competencias empresariales a fin de ayudar al personal cuyos puestos se suprimían. La Misión impartió un programa de certificación profesional a un total de 77 funcionarios de contratación nacional durante el período 2016/17, que abarcó 18 esferas de competencia, y otros programas de capacitación y certificación a 182 funcionarios de contratación nacional. El mayor número de personal de lo previsto obedeció a la aplicación de un plan de capacitación acelerada conforme a la propuesta previa a la liquidación de la Misión de dejar de impartir capacitación el 31 de octubre de 2017. La conclusión anticipada del programa de capacitación se debió a la reducción de los efectivos de la Misión

Inclusión de exposiciones informativas sobre la protección de civiles y Umoja en el 100% de los programas de orientación inicial y oferta de por lo menos diez talleres en la materia para un mínimo de 200 miembros del personal de la UNMIL (número de funcionarios que recibirán capacitación: 2015/16: 250; 2016/17: 200)

Conseguido. Los cursos sobre protección de civiles siguieron estando plenamente incorporados en la orientación inicial de todos los recién llegados. Se celebraron un total de 25 programas de orientación inicial para 335 miembros recién llegados del personal de mantenimiento de la paz. El mayor número de personal frente a las cifras previstas obedeció a que se incorporó la capacitación sobre protección de civiles en el programa de orientación de la Misión, en lugar de impartir esa capacitación por separado. Anteriormente, todos los niveles del programa sobre protección de civiles se realizaban por separado

Aumento del porcentaje de personal de la UNMIL que finaliza los cursos obligatorios (2014/15: 35; 2015/16: 80; 2016/17: 95)

Conseguido. El porcentaje de cumplimiento de los cursos obligatorios en la Misión aumentó al 95%. El Centro Integrado de Capacitación de la Misión elaboró una base de datos para hacer un seguimiento del cumplimiento de todos los programas obligatorios durante el período de ejecución

Mantenimiento del número de accidentes graves de automóvil en una cifra reducida (accidentes con gastos de reparación que superan los 500 dólares) (2014/15: 23; 2015/16: 20; 2016/17: 15)

Conseguido. Se produjeron 7 accidentes graves de tráfico con gastos de reparación superiores a 500 dólares durante el período de ejecución

Realización de cursos de capacitación sobre explotación y abusos sexuales en 8 condados a fin de asegurar una mayor adhesión a las normas de conducta previstas, incluida la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas para todo el personal en relación con la explotación y los abusos sexuales

No conseguido. El Equipo de Conducta y Disciplina de la UNMIL organizó cursos de capacitación sobre explotación y abusos sexuales en 6 condados, dado que 2 oficinas sobre el terreno en los condados (Sinoe y Maryland) se cerraron por una modificación del mandato de conformidad con la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad. Los planes se ajustaron en consecuencia a fin de asegurar una mayor adhesión a las normas de conducta previstas, incluida la

política de tolerancia cero de las Naciones Unidas en relación con la explotación y los abusos sexuales, para todo el personal en los 6 condados donde estaba presente la UNMIL

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Mejora de los servicios		
Instalación de otras 20 cámaras de televisión de circuito cerrado en diversos locales de la UNMIL y de más equipos de almacenamiento de datos para mejorar la seguridad, con el objetivo de reducir los hurtos y robos de bienes de las Naciones Unidas y de mejorar la seguridad del personal de la UNMIL	Sí	Se instalaron otras 20 cámaras de televisión de circuito cerrado en diversos locales de la UNMIL, junto con otros tres equipos de almacenamiento de datos con 24 <i>terabytes</i> de capacidad cada uno
Ejecución de programas de desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional, en cinco esferas de conocimiento (gestión, tecnología de la información, logística, emprendimiento/habilidades profesionales y relaciones internacionales) con el objetivo de que 125 miembros del personal nacional obtengan certificados	Sí	El Centro Integrado de Capacitación de la Misión impartió programas de aprendizaje y desarrollo para el personal de contratación nacional de la Misión sobre economía de empresa, seguimiento y evaluación, gestión de las adquisiciones, gestión de proyectos, formación profesional, la Certificación Internacional de Aptitud para el Manejo de Computadoras, salud y seguridad en la gestión de proyectos de construcción y programas de certificación de los estudios de desarrollo. Un total de 204 funcionarios de contratación nacional se beneficiaron de estos programas de certificación. El mayor número de personal frente a las cifras previstas obedeció a la aplicación de programas acelerados de desarrollo de la capacidad del personal nacional
Realización de programas de orientación para que el 100% del personal nuevo reciba capacitación sobre protección de los civiles	Sí	Se impartió capacitación sobre protección de los civiles a todo el nuevo personal de la UNMIL durante las 25 sesiones de orientación inicial
Mejora de la vigilancia y supervisión del cumplimiento de todos los programas obligatorios de las Naciones Unidas, en línea o impartidos por instructores, manteniendo una base de datos actualizada	Sí	El aumento de la vigilancia, el control y el seguimiento ha traído consigo un mayor cumplimiento de los programas obligatorios, que ha alcanzado el 95%
Reducción de los incidentes que puedan dañar gravemente el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, mediante el despliegue de herramientas para supervisar la energía y la actividad, a fin de vigilar más estrechamente la disponibilidad de energía en las salas donde esté ubicado dicho equipo	Sí	Se estableció un sistema de alerta en las salas para vigilar la temperatura, vigilar que el equipo no sufra subidas o caídas de tensión y detectar la presencia de humo o inundación en las salas donde está ubicado. Se utilizaron herramientas de supervisión para vigilar las actividades de enlace por microondas en tiempo real. Se instalaron pantallas grandes en el centro operativo de la red de servicios de asistencia para ver las alarmas activadas por acontecimientos críticos y se enviaron notificaciones automáticas por correo electrónico. Esto permitió un mantenimiento preventivo y proactivo. No hubo un número

Capacitación para conducir vehículos todo terreno del 100% del personal nuevo de la UNMIL que tenga permiso de conducir	No considerable de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones en centros de datos o salas de equipo dañado por recalentamiento, incendio o exposición al agua debido a inundaciones A partir de mayo de 2017 no hubo capacitación para conducir vehículos todo terreno en Monrovia ya que las instalaciones de capacitación se devolvieron al Gobierno de Liberia. La capacitación continuó en los sectores para el nuevo personal de la UNMIL desplegado allí. Por lo tanto, solo se capacitó al 56% del nuevo personal de la UNMIL con permiso de conducción
Mejora de las operaciones de seguridad de la aviación y de servicios eficientes de seguimiento de vuelos, mediante la contratación de servicios de localización por satélite para poner en funcionamiento sistemas electrónicos de localización por satélite en 6 helicópteros militares	No La UNMIL firmó en agosto de 2016 un contrato para la prestación de servicios de cartografía mediante el Sistema de Posicionamiento Global. El sistema móvil de localización se instaló en 5 helicópteros militares Mi-8 autorizados, lo cual permitió a la Misión hacer un seguimiento eficaz de las aeronaves en tiempo real y mejoró la seguridad de las operaciones de vuelo. Uno de los helicópteros militares fue repatriado antes de que comenzara el período de ejecución
Conocimiento por todo el personal de las normas de conducta exigidas a través de sesiones de orientación inicial obligatoria y al menos 30 actividades de sensibilización y 30 cursos de repaso, lo que debería traducirse en un menor número de transgresiones, incluidos los casos de faltas graves de conducta, como la explotación y los abusos sexuales	No El Equipo de Conducta y Disciplina supervisó todas las actividades de orientación inicial obligatoria, de repaso y de “formación de formadores” y se aseguró de que todos los funcionarios nuevos tuvieran conocimiento de las normas de conducta mediante 18 sesiones de orientación inicial obligatoria, 27 actividades de sensibilización y 32 cursos de repaso. El menor número se debió al cierre de oficinas sobre el terreno
Realización de 20 sesiones de capacitación para sensibilizar a las comunidades (escuelas, profesionales de los medios de comunicación y dirigentes religiosos y tradicionales) sobre la explotación y los abusos sexuales, y distribución de camisetas, folletos y panfletos a los miembros de las comunidades dentro de las instalaciones de la UNMIL, a fin de promover el conocimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas, especialmente su política de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales, y suministro de información sobre dónde denunciar las violaciones	No El Equipo de Conducta y Disciplina organizó 10 sesiones de capacitación en sensibilización para comunidades, dirigentes religiosos y “paladines de la lucha contra la explotación y los abusos sexuales” en 6 condados. En 10 programas de radio se facilitó información sobre cómo denunciar las faltas de conducta. El equipo también distribuyó camisetas, folletos y panfletos a los miembros de las comunidades para promover el conocimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas. Algunas de las sesiones contaron con la asistencia de representantes de varias comunidades. El cierre anticipado de las oficinas sobre el terreno fue el motivo de que hubiera menos sesiones
Puesta en marcha de múltiples mecanismos accesibles y eficaces de detección e información tanto para el personal de la UNMIL como para las comunidades, y tramitación de las denuncias de	Sí El Equipo de Conducta y Disciplina tramitó las denuncias de conformidad con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas, asegurándose de que todas las denuncias de faltas de conducta

conformidad con las normas y reglamentos aplicables de las Naciones Unidas; examen de todas las denuncias de faltas de conducta y adopción de las medidas pertinentes dentro de los 15 días siguientes a su recepción; y como mínimo 500 líderes comunitarios y personas con influencia en la opinión pública, dentro de las instalaciones de la UNMIL en la región o en sus proximidades, conocen y pueden acceder a al menos dos mecanismos de denuncia

fueran examinadas y se presentaran recomendaciones en los 15 días siguientes a su recepción. El equipo ha establecido que más de 500 líderes y personas con influencia en la opinión pública conocen el mecanismo de denuncia externa, que incluye vías de remisión a través de las cuales se podría prestar asistencia a las víctimas. Además, tienen acceso al teléfono de emergencia a través de la red de telefonía móvil. Cabe destacar en particular que la reducción del costo de Internet móvil en Liberia ha incrementado la accesibilidad al mecanismo de correo electrónico

Alto grado de disponibilidad y acceso seguro, desde cualquier lugar, a sistemas institucionales, Internet, recursos de la red y servicios de voz, para apoyar a los clientes y responder a las necesidades operacionales de todos los componentes de la UNMIL (2016/17: 95%)

Sí Conseguido. 95% de disponibilidad de servicios

El Equipo de Conducta y Disciplina seguirá colaborando con el Gobierno de Liberia en el Programa Conjunto sobre Violencia Sexual y por Razón de Género para apoyar a las víctimas, de conformidad con la Estrategia Amplia de las Naciones Unidas sobre la Asistencia y el Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales Cometidos por Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado, como se establece en la resolución 62/214 de la Asamblea General

Sí El Equipo de Conducta y Disciplina colaboró activamente con el Gobierno de Liberia en el Programa Conjunto para prevenir y afrontar la violencia sexual y por razón de género, incluida la explotación y los abusos sexuales, con el fin de apoyar a las víctimas, de conformidad con la Estrategia Amplia de las Naciones Unidas sobre la Asistencia y el Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales Cometidos por Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado, establecida en la resolución 62/214 de la Asamblea General

Personal militar, civil y de policía

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 1.190 efectivos de contingentes militares, 50 observadores militares, 226 agentes de policía de las Naciones Unidas y 380 agentes de unidades de policía constituidas

No Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 861 efectivos de contingentes militares, 35 observadores militares, 112 agentes de policía de las Naciones Unidas y 333 agentes de unidades de policía constituidas. La reducción general obedeció a que la repatriación acelerada de personal militar y de policía

Almacenamiento y suministro de 1.353,04 toneladas de raciones, 14 días de raciones de combate y agua para los efectivos de los contingentes militares y el personal de unidades de policía constituidas en 32 emplazamientos

No Almacenamiento de 844 toneladas de raciones, 14 días de raciones de combate y agua para los efectivos de los contingentes militares y el personal de unidades de policía constituidas en 32 emplazamientos. La reducción general obedeció a la repatriación anticipada de personal militar y de policía. Además, el número de emplazamientos durante el período de ejecución fue disminuyendo a medida que avanzó el proceso de reducción de la Misión

<p>Administración de un promedio de 1.011 funcionarios civiles, según el siguiente desglose: 294 funcionarios internacionales, 560 funcionarios nacionales, y 143 voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional y 14 voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional (para 2016/17 se proponen 26 funcionarios facilitados por los Gobiernos)</p>	<p>No Se administró un promedio de 919 miembros del personal civil durante el período examinado, según el siguiente desglose: 263 funcionarios internacionales, 506 funcionarios nacionales, 135 Voluntarios de las Naciones Unidas y 15 funcionarios facilitados por los Gobiernos. La reducción general obedeció a la reducción anticipada de la Misión y la preparación para su liquidación</p>
<p>Puesta en marcha de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, que incluya actividades de capacitación, prevención y vigilancia, y la aplicación de medidas disciplinarias; asistencia del 100% del personal de la UNMIL a cursos de orientación inicial al llegar a la Misión y a cursos de repaso cada seis meses, realizados o supervisados por el personal del Equipo de Conducta y Disciplina</p>	<p>Sí El Equipo de Conducta y Disciplina llevó a cabo todas las actividades de orientación inicial obligatoria, repaso y “formación de formadores” para todo el personal de la UNMIL. El 100% del personal de la UNMIL asistió a cursos de orientación inicial a su llegada a la Misión y a cursos de repaso cada seis meses</p>
<p>Instalaciones e infraestructura</p>	
<p>Mantenimiento y reparación de 13 emplazamientos de contingentes militares y unidades de policía constituidas, 2 locales de la Policía de las Naciones Unidas y 21 locales para el personal civil en 36 emplazamientos de la UNMIL</p>	<p>Sí 39 emplazamientos de la UNMIL en 36 emplazamientos fueron mantenidos durante el período examinado en el informe de conformidad con las normas de las Naciones Unidas. Las cifras proporcionadas corresponden al 1 de julio de 2016 y fueron disminuyendo durante el período de ejecución</p>
<p>Limpieza, recogida de basura y servicios de fumigación para todos los emplazamientos de la UNMIL</p>	<p>Sí Se prestaron servicios de limpieza, recogida de basura y fumigación para todos los emplazamientos de la UNMIL</p>
<p>Operación y mantenimiento de 21 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 10 emplazamientos</p>	<p>Sí Operación y mantenimiento de 21 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 10 emplazamientos</p>
<p>Mantenimiento y operación de 186 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en uso o almacenados en todos los emplazamientos de la UNMIL</p>	<p>No Dado el paso a pérdidas y ganancias de 33 generadores de propiedad de las Naciones Unidas, quedaron 153 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en uso o almacenados en todos los emplazamientos de la UNMIL</p>
<p>Mantenimiento y renovación de 480 km de carreteras (vías de abastecimiento principales y secundarias)</p>	<p>200 Kilómetros de carreteras El menor número se debe principalmente a la repatriación anticipada de las unidades militares de ingeniería</p>
<p>Mantenimiento y reparación de 6 aeródromos, 7 terminales de aeródromo y 17 helipuertos</p>	<p>Sí El mantenimiento de todos los aeródromos, terminales y pistas de aterrizaje de la UNMIL se hizo con arreglo a las normas de las Naciones Unidas</p>
<p>Operación y mantenimiento de 6 depuradoras de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas</p>	<p>No Se llevó a cabo la operación y el mantenimiento de 4 depuradoras de aguas residuales de propiedad de las Naciones y se traspasaron 2 depuradoras de aguas residuales de propiedad de las Naciones al Gobierno debido al cierre de los</p>

		emplazamientos de Harper y Greenville en septiembre de 2016
Almacenamiento y suministro de 7,58 millones de litros de gasolina diésel, aceite y lubricantes para generadores	6,53 millones	Litros de combustible diésel y gasolina para el equipo de propiedad de las Naciones Unidas y los generadores del equipo de propiedad de los contingentes La reducción observada en el consumo de combustible para generadores se debió al cierre de emplazamientos y la reducción de contingentes
Verificación física del 100% del equipo de propiedad de las Naciones Unidas	Sí	Se verificó físicamente el 100% del equipo de propiedad de las Naciones Unidas
Verificación y supervisión trimestral del 100% del equipo pesado de propiedad de los contingentes (aproximadamente 1.300 artículos) y 22 categorías de autonomía logística de 7 contingentes militares y 3 unidades de policía constituidas integrados por 1.190 militares y 380 miembros del personal de unidades de policía constituidas	Sí	Se verificó e inspeccionó el 100% del equipo pesado de propiedad de los contingentes (una media aproximada de 958 unidades) y 22 categorías de autonomía logística, que abarcaban 404 militares y 260 miembros del personal de unidades de policía constituidas, mediante inspecciones periódicas del equipo de propiedad de los contingentes La diferencia se debió a la repatriación anticipada de unidades militares y de policía durante el período de ejecución
100 inspecciones periódicas y 20 inspecciones de disponibilidad operacional para evaluar la capacidad del equipo pesado y los requisitos de autonomía logística de las unidades militares y las unidades de policía constituidas	No	83 inspecciones periódicas, 20 inspecciones de disponibilidad operacional y 5 inspecciones de repatriación realizadas. La diferencia se debió a la repatriación anticipada de 5 unidades militares y de policía constituidas durante el período de ejecución
Presentación a la sede de 80 informes de inspección del equipo de propiedad de los contingentes para facilitar el reembolso a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas de la UNMIL, lo que supone una labor de inspección de 520 días-hombre (360 miembros del personal civil y 160 oficiales de Estado Mayor)	Sí	Se presentaron 85 informes de verificación, que supusieron una labor de inspección de 646 días-hombre (504 de personal civil internacional y 142 de oficiales de Estado Mayor). El nivel logrado es superior al previsto debido a la repatriación anticipada de unidades, sobre las que también se prepararon informes de verificación
Presentación de cuatro informes trimestrales de análisis general sobre las evaluaciones de la capacidad y el funcionamiento del equipo de propiedad de los contingentes realizadas en toda la zona de la Misión	Sí	Se elaboraron 4 cartas trimestrales de análisis general sobre las evaluaciones de la capacidad y el funcionamiento del equipo de propiedad de los contingentes realizadas en toda la zona de la Misión
Celebración de dos reuniones de la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento	Sí	Se celebraron 1 reunión y 1 teleconferencia de la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento
Realización de 48 inspecciones sobre el terreno y supervisión de las actividades de limpieza ambiental antes de las inspecciones iniciales y finales conjuntas para la entrega de tierras y propiedades al Gobierno de Liberia	54	Inspecciones sobre el terreno. El número debido al número de actividades de limpieza llevadas a cabo para el mantenimiento y cierre de emplazamientos

Aumento de la concienciación mediante sesiones de capacitación para 300 participantes del personal militar, las unidades de policía constituidas y la población civil en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental y de los desechos

Certificación de 36 medidas de limpieza ambiental, en cumplimiento de las normas y los reglamentos ambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en todos los campamentos ocupados por personal uniformado de la UNMIL

Eliminación segura de los desechos y concertación con el Gobierno de 5 acuerdos sobre el uso de la tierra para la eliminación de desechos

Transporte terrestre

Utilización y mantenimiento de un parque automotor de 584 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos vehículos blindados, autobuses, camiones, vehículos de ingeniería, remolques y equipo de manipulación de materiales, en 7 talleres situados en 6 emplazamientos (Monrovia, Buchanan, Zwedru, Harper, Tubmanburg y Gbarnga), 5 talleres externos de reparación y mantenimiento y 1 taller de chapistería

Suministro de 2,64 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre

22 Sesiones de capacitación

Se impartieron 2 sesiones de capacitación para 22 participantes sobre gestión ambiental y de desechos. La disminución general del número de participantes se debe a la reducción de la Misión

26 Certificados

Se obtuvieron 26 certificados de limpieza ambiental para 20 campamentos cerrados y 6 cuyo tamaño se redujo. Los 2 campamentos restantes fueron alquilados y devueltos al propietario por la Sección de Adquisiciones; en este caso, no fue necesario un certificado de limpieza ambiental. El menor número se debió al proceso de reducción de personal de la Misión. El resto de los certificados se obtendrán durante el último año de operaciones de la UNMIL

3 3 acuerdos sobre el uso de la tierra

El 100% de las actividades de eliminación de desechos se ajustaron a procedimientos de eliminación segura (desechos eliminados mediante contrato y en un lugar de vertido aprobado o autorizado por el Gobierno). El número total de acuerdos sobre el uso de la tierra disminuyó debido al cierre de emplazamientos y el vencimiento de 2 acuerdos sobre el uso de la tierra

Si Durante el período examinado en el informe, recibieron mantenimiento 584 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en respuesta a 4.230 solicitudes de reparación. Durante el período se pasaron progresivamente a pérdidas y ganancias 165 vehículos, lo que redujo el parque automotor a 379 vehículos a finales de junio de 2017

1,65 millones

Litros de combustible diésel y gasolina para transporte terrestre en vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y vehículos de propiedad de los contingentes

La reducción del volumen se debió principalmente a una reducción del número de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y los contingentes por una modificación del mandato de conformidad con la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. 379 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 184 vehículos de propiedad de los contingentes estaban en funcionamiento al 30 de junio de 2017

Servicio diario de transporte de ida y vuelta los 7 días de la semana para un promedio de 510 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde su lugar de alojamiento hasta las oficinas de la Misión

No Se prestaron servicios de transporte de mañana y tarde en todas las rutas desde la base logística y el cuartel general de la Misión a 20 destinos en Monrovia. El servicio de transporte se prestó a 469 funcionarios de las Naciones Unidas por día. La reducción del número total de funcionarios por día se debió a la reducción de las necesidades operacionales por la modificación del mandato y la reducción de personal

Operaciones aéreas

Operación y mantenimiento de 1 avión y 7 helicópteros, entre ellos 6 aeronaves de tipo militar

No Operación y mantenimiento de 1 avión y 6 helicópteros, entre ellos 5 aeronaves de tipo militar. El avión DHC-7 fue sustituido por un B-1900 en noviembre de 2016, y se rescindió el contrato de alquiler de 2 de las 5 aeronaves militares MI-8MT en febrero de 2017. La reducción se debe a la disminución de las necesidades debido a la modificación del mandato y la reducción de personal, de conformidad con la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad

Suministro de 2,66 millones de litros de combustible de aviación para aeronaves de apoyo a las operaciones aéreas (1 avión y 7 helicópteros)

1,3 millones Litros de combustible de aviación para apoyo de las operaciones aéreas de la Misión

El menor número se debe a una reducción de las horas de vuelo por los cierres de determinados emplazamientos regionales, la retirada y la reconfiguración de los aviones. El número total de aeronaves a finales de junio de 2017 era de 1 avión y 3 helicópteros

3.366 horas de vuelo (794 correspondientes a 1 avión y 2.572 a 7 helicópteros), que comprenden vuelos internos y regionales para transporte de pasajeros y carga, rotación de los contingentes, vuelos especiales, vuelos de evacuación médica y de bajas, vuelos de búsqueda y salvamento, patrullas fronterizas y otros vuelos

No 1.964 horas de vuelo (416 correspondientes a 1 avión y 1.548 a 6 helicópteros), que comprenden vuelos internos y regionales para transporte de pasajeros y carga, vuelos especiales, vuelos de evacuación médica y de bajas, vuelos de búsqueda y salvamento, patrullas fronterizas y otros vuelos especiales

Transporte naval

Operación y mantenimiento de un buque de carga costero

No El buque utilizado por la Misión fue retirado del servicio antes del 30 de septiembre de 2016 en el marco del proceso de retirada de la Misión

Suministro de 0,517 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte naval

0,138 millones

Litros de combustible diésel
La reducción del volumen se debe principalmente a que se retiró del servicio el buque antes del 30 de septiembre de 2017

Comunicaciones

Servicio técnico y mantenimiento de una red de satélite compuesta por 1 estación terrestre central para proporcionar servicios de comunicación de voz, fax, vídeo y transmisión de datos

Sí Servicio técnico y mantenimiento de una red de satélite compuesta por 1 estación terrestre central para proporcionar servicios de comunicación de voz, fax, vídeo y transmisión de datos

Servicio técnico y mantenimiento de 6 sistemas de terminales de muy pequeña apertura, 23 centralitas telefónicas y 63 enlaces por microondas

No Servicio técnico y mantenimiento de 6 sistemas de terminales de muy pequeña apertura, 25 centralitas telefónicas y 46 enlaces por microondas. El menor número de enlaces por microondas se debió al cierre de emplazamientos

Servicio técnico y mantenimiento de 52 repetidores de frecuencia muy alta

No Servicio técnico, mantenimiento y operación de 22 repetidores analógicos de frecuencia muy alta (8 en los sectores y 14 en Monrovia) y 22 repetidores digitales de frecuencia muy alta (7 en los sectores y 15 en Monrovia). Debido al cierre de emplazamientos, el número total de repetidores en funcionamiento fue de 44, menos de los 52 previstos. Durante el cierre de emplazamientos se desmantelaron y retiraron del servicio los repetidores analógicos de frecuencia muy alta

Servicio técnico y mantenimiento de 1 emisora de radio FM en 1 instalación de producción de programas de radio

Sí Radio UNMIL mantuvo 8 centros de transmisión en Liberia que emitieron programas a alrededor del 85% de la población. Durante el período de reducción, a fin de mantener la máxima cobertura, Radio UNMIL estableció cinco centros de transmisión y otros cuatro en colaboración con el Sistema de Radiodifusión de Liberia para seguir transmitiendo. La emisora de radio de la UNMIL también mantuvo cuatro estudios de producción con una programación ininterrumpida en todos los lugares de transmisión. Radio UNMIL transmite 24 horas al día, los 7 días de la semana

Tecnología de la información

Servicio técnico y mantenimiento de 19 servidores, 484 computadoras de escritorio, 755 computadoras portátiles, 160 impresoras y transmisores digitales en todos los emplazamientos de la UNMIL

Sí Servicio técnico y mantenimiento de 13 servidores, 632 computadoras de escritorio, 577 computadoras portátiles, 158 impresoras y transmisores digitales en todos los emplazamientos de la UNMIL. La cifra representa la cantidad máxima de equipo de tecnología de la información utilizado, que fue disminuyendo a lo largo del período de ejecución a medida que fue avanzando el proceso de reducción de la Misión

Servicio técnico y mantenimiento de 11 redes locales (LAN) y 1 red de área extendida (WAN) para 1.175 usuarios en todos los emplazamientos de la UNMIL

Sí Apoyo y mantenimiento de 11 redes locales y 1 red de área extendida para 1.175 usuarios en todos los emplazamientos de la UNMIL. La cifra representa la cantidad máxima de equipo de tecnología de la información y número de usuarios, que fue disminuyendo a lo largo del período de ejecución a medida que fue avanzando el proceso de reducción de la Misión

Servicio técnico y mantenimiento de la red inalámbrica	Sí	Servicio técnico y mantenimiento de la red inalámbrica
Elaboración, mantenimiento y distribución de 1.400 mapas de operaciones de diversos tipos, mapas temáticos, mapas de imágenes por satélite y digitales, y prestación de servicios geoespaciales conexos en apoyo de las operaciones de la Misión	No	Elaboración, mantenimiento y distribución de un total de 1.050 mapas impresos en apoyo de las operaciones de la Misión. El número de mapas impresos se redujo al mínimo al haber menor demanda a causa de la reducción de la Misión que afectó al personal militar, policial y civil. Se ha alentado a los clientes a utilizar mapas electrónicos en PDF y aplicar la herramienta de imágenes operacionales comunes de la Misión, una plataforma de mapas en línea que permite visualizar las operaciones de la Misión
Realización de 10 series de cursos de capacitación de media jornada sobre el Sistema de Posicionamiento Global y el sistema de información geográfica y cuestiones relativas a la cartografía para el personal de la Misión	No	Se realizó un total de 8 series de estos cursos. La disminución general del número de series de cursos de 10 a 8 se debió a la retirada de efectivos de la Misión por la modificación del mandato
Recopilación, creación y gestión de datos geoespaciales para una extensión de 33.750 km ² , equivalente al 100% de la zona de operaciones de la Misión	Sí	Se logró recopilar, procesar y proporcionar datos geoespaciales para una extensión de 33.750 km ² en apoyo de las operaciones de la Misión. Los datos recopilados sirvieron de base para la elaboración y actualización de mapas de operaciones y planificación, así como para la prestación de servicios de cartografía basados en la web
Servicios de cartografía basados en Internet que abarquen la zona de operaciones de la Misión para el análisis del terreno y la visualización y gestión de los recursos de la Misión	Sí	Se prestaron servicios de cartografía basados en la web utilizando programas informáticos en línea que abarcaron el 100% de la zona de operaciones de la Misión para visualizar y gestionar los emplazamientos y recursos de la Misión
Servicios médicos		
Gestión y mantenimiento de 1 hospital de nivel II en Monrovia, 4 dispensarios de nivel I, 2 puestos sanitarios y 10 puestos de urgencias y primeros auxilios, en varios emplazamientos para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia	Sí	5.939 pacientes en 2016/17 visitaron y fueron atendidos en 4 dispensarios de nivel I y 2 puestos sanitarios. Los puestos de urgencias y primeros auxilios registraron un total de 1.158 pacientes. Un total de 1.643 pacientes visitaron un hospital de nivel II administrado por efectivos de mantenimiento de la paz pakistaníes en Monrovia
Mantenimiento de acuerdos de evacuación por tierra y aire en toda la Misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluso a centros médicos de nivel IV en Ghana y Sudáfrica	Sí	Durante el período de ejecución, el número total de evacuaciones realizadas fue de 42: 37 fuera de la zona de la Misión (33 civiles y 4 militares) y 5 dentro de la zona de la Misión (4 civiles y 1 militar). Se realizaron 4 repatriaciones, todas de personal militar. El número total de fallecimientos fue de 10, todos de personal civil. En noviembre de 2016 se puso fin a la prestación de servicios en el centro médico de nivel IV de Accra y los acuerdos de evacuación se trasladaron a Abiyán (Côte d'Ivoire). No existe

		un memorando de entendimiento firmado con Sudáfrica; sin embargo, la asistencia se solicita a la oficina de evacuación médica de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en Pretoria para coordinar la evaluación médica de pacientes de la UNMIL
Servicios de asesoramiento y pruebas de detección del VIH de carácter voluntario y confidencial para el personal de la Misión	Sí	1.007 análisis serológicos para la detección del VIH realizados al personal de la Misión. Cada análisis va precedido de orientación previa y seguido de orientación posterior a la prueba
Orientación inicial en materia de sensibilización y prevención del VIH/SIDA para el personal de mantenimiento de la paz recién desplegado y cursos de repaso para el personal que lleve dos años en la Misión	Sí	Se formó a 478 efectivos de mantenimiento de la paz, incluido el personal de mantenimiento de la paz recién desplegado, y se impartieron cursos de repaso para el personal que llevaba dos años en la Misión
Seguridad		
Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en todas las zonas de la Misión	Sí	Se prestaron servicios de seguridad 24 horas al día y 7 días a la semana para proteger todos los emplazamientos de la UNMIL con el despliegue de guardias de contratación local
Escolta las 24 horas del día para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto nivel	Sí	Se prestaron servicios de escolta las 24 horas del día para el Representante Especial del Secretario General y todos los visitantes de alto nivel La dependencia de protección personal llevó a cabo 10 operaciones de escolta en el terreno para el personal superior de la Misión y 11 operaciones de escolta para funcionarios visitantes de alto nivel
Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la Misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad en todas las residencias del personal de la UNMIL	Sí	Se inspeccionaron 63 residencias y 17 hoteles/casas de huéspedes
150 sesiones de información para todo el personal de la Misión sobre medidas de seguridad y planes para imprevistos	Sí	Se llevó a cabo un total de 155 sesiones de información para formar a todo el personal de la Misión en materia de seguridad y planes para imprevistos
Orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en prevención y simulacros de incendio para todo el personal nuevo de la Misión	Sí	Se realizaron simulacros de incendio en febrero y marzo de 2017. Asimismo, se impartieron cursos de sensibilización sobre incendios en julio y agosto de 2016 y en marzo de 2017 para todo el personal recién llegado

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	2 824,6	1 968,9	855,7	30,3
Contingentes militares	39 048,2	36 909,4	2 138,8	5,5
Policía de las Naciones Unidas	7 645,4	6 402,4	1 243,0	16,3
Unidades de policía constituidas	10 643,0	10 932,1	(289,1)	(2,7)
Subtotal	60 161,2	56 212,8	3 948,4	6,6
Personal civil				
Personal de contratación internacional	52 786,5	61 561,5	(8 775,0)	(16,6)
Personal de contratación nacional	10 456,9	14 472,3	(4 015,4)	(38,4)
Voluntarios de las Naciones Unidas	8 699,8	8 681,4	18,4	0,2
Personal temporario general	–	203,2	(203,2)	–
Personal proporcionado por los Gobiernos	1 347,7	626,0	721,7	53,6
Subtotal	73 290,9	85 544,4	(12 253,5)	(16,7)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	207,8	241,1	(33,3)	(16,0)
Viajes oficiales	1 360,0	1 131,1	228,9	16,8
Instalaciones e infraestructura	14 265,8	12 278,6	1 987,2	13,9
Transporte terrestre	2 622,6	1 586,5	1 036,1	39,5
Operaciones aéreas	16 502,0	10 453,4	6 048,6	36,7
Transporte naval	2 885,7	932,7	1 953,0	67,7
Comunicaciones	3 867,8	3 527,6	340,2	8,8
Tecnología de la información	2 573,9	3 051,6	(477,7)	(18,6)
Servicios médicos	408,0	366,3	41,7	10,2
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	6 993,9	5 539,4	1 454,5	20,8
Proyectos de efecto rápido	2 000,0	1 981,0	19,0	1,0
Subtotal	53 687,5	41 089,3	12 598,2	23,5
Necesidades en cifras brutas	187 139,6	182 846,5	4 293,1	2,3
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 562,8	7 346,4	(783,6)	(11,9)
Necesidades en cifras netas	180 576,8	175 500,1	5 076,7	2,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	52,8	52,8	–	–
Total de necesidades	187 192,4	182 899,3	4 293,1	2,3

^a Incluye 52.800 dólares aportados por el Gobierno de Alemania.

B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

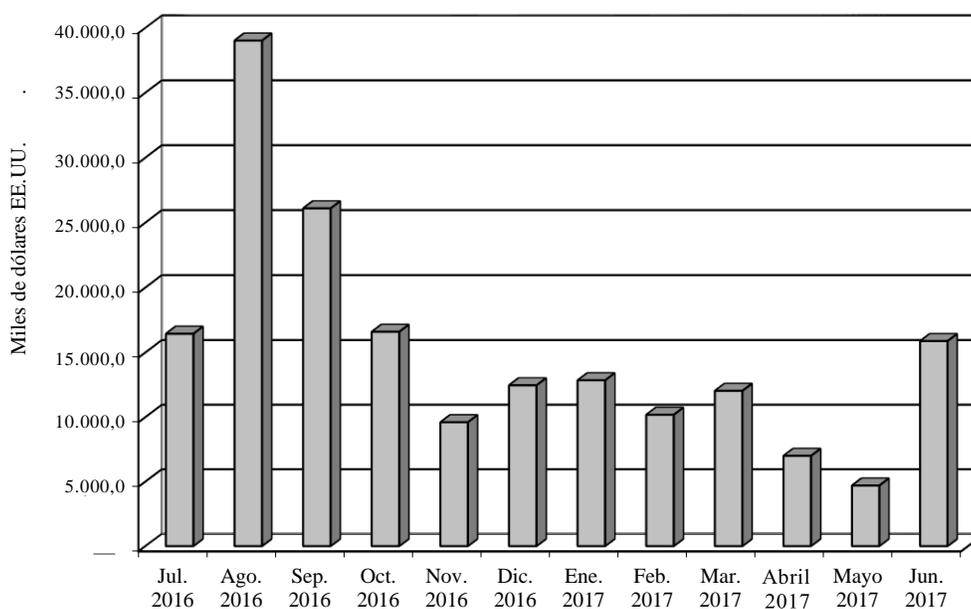
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	60 161,2	(2 165,9)	57 995,3
II. Personal civil	73 290,9	12 274,5	85 565,4
III. Gastos operacionales	53 687,5	(10 108,6)	43 578,9
Total	187 139,6	-	187 139,6
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			6,6

43. Durante el período que abarca el informe se redistribuyeron fondos en el grupo II (Personal civil), principalmente a fin de cubrir los gastos adicionales relacionados con los pagos adeudados a los funcionarios en el momento de la separación del servicio o del traslado a otro lugar de destino debido a la reducción general de los efectivos de la Misión.

44. Las redistribuciones de fondos del grupo I (Personal militar y de policía) y del grupo III (Gastos operacionales) fueron posibles porque el número de efectivos de personal militar y de policía desplegados durante el período de ejecución fue inferior al presupuestado debido a que la reducción de los efectivos de la Misión fue más rápida de lo previsto, en consonancia con la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad, y al cierre de emplazamientos, que dio lugar a la disminución de las necesidades de transporte terrestre y aéreo y a la retirada del servicio de un buque.

C. Patrón de gastos mensuales



45. El aumento de los gastos en agosto y septiembre de 2016 obedeció principalmente al registro de las obligaciones para el reembolso a los Gobiernos que aportaron contingentes por servicios prestados y el equipo utilizado por sus contingentes militares y unidades de policía constituidas, el equipo de propiedad de los contingentes, la autonomía logística y las operaciones aéreas, así como el registro de la mayoría de las adquisiciones del equipo y los servicios necesarios, y los pagos al personal.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	422,6
Otros ingresos/ingresos varios	1 737,1
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	4 609,6
Total	6 769,3

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	4 790,0
Unidades de policía constituidas	1 826,4
Subtotal	6 616,4
Autonomía logística	
Contingentes militares	3 458,6
Unidades de policía constituidas	1 197,6
Subtotal	4 656,2
Total	11 272,6

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,8	1 de julio de 2016	7 de enero de 2016
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,3	1 de julio de 2016	7 de enero de 2016
Factor por actos hostiles o abandono forzado	0,3	1 de julio de 2016	7 de enero de 2016
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,0-6,25		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	999,5
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—
Total	999,5

^a Incluye el valor del alquiler de los terrenos y edificios proporcionados por el Gobierno, los derechos de aterrizaje gratuito en los aeropuertos y la matriculación gratuita de vehículos.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	855,7	30,3%

46. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a la repatriación temprana de observadores militares conforme a lo dispuesto en la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. Al 28 de febrero de 2017, el número autorizado de observadores militares se había reducido de 50 a 15, lo que dio lugar a menores gastos en concepto de dietas por misión y subsidios para prendas de vestir. Los gastos de repatriación de los observadores militares también fueron inferiores a lo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	2.138,8	5,5%

47. La menor necesidad de recursos obedeció a la repatriación temprana del personal de los contingentes militares conforme a lo dispuesto en la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. Al 28 de febrero de 2017, el número autorizado de efectivos de contingentes militares se había reducido de 1.190 a 419, lo que dio lugar a una disminución de los costos estándar de los contingentes, las dietas por misión y las raciones, que se compensó en parte con gastos superiores a lo previsto en concepto de repatriación del personal militar y gastos de flete para el envío de equipo de propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	1.243,0	16,3%

48. La menor necesidad de recursos obedeció principalmente a la repatriación temprana del personal de policía de las Naciones Unidas conforme a lo dispuesto en la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. Al 28 de febrero de 2017, el número autorizado de agentes de policía de las Naciones Unidas se había reducido de 133 a 50, lo que dio lugar a menores dietas por misión y raciones. Los gastos de repatriación de los agentes de policía de las Naciones Unidas también fueron menores de lo previsto.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	(289,1)	(2,7%)

49. La mayor necesidad de recursos obedeció principalmente a los pagos superiores a los presupuestados para equipo pesado de propiedad de los contingentes debido a la demora en la repatriación, y los gastos de flete superiores a lo previsto para el envío de equipo de propiedad de los contingentes. El aumento de los recursos necesarios se compensó en parte con la disminución de los gastos en concepto de reembolso, raciones y equipo de autonomía logística de propiedad de los contingentes, debido a la reducción del número de efectivos de las unidades de policía constituidas de 380 a 260, conforme a lo dispuesto en la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	(8.775,0)	(16,6%)

50. La mayor necesidad obedeció principalmente a los pagos superiores a los previstos que se adeudaban a los funcionarios en el momento de la separación del servicio o el traslado a otro lugar de destino.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	(4.015,4)	(38,4%)

51. La mayor necesidad obedeció a los pagos superiores a los previstos adeudados a los funcionarios en el momento de la separación del servicio, así como la promulgación de nuevas escalas de sueldos para el personal nacional de Servicios Generales y el personal nacional del Cuadro Orgánico, con efecto el 1 de octubre de 2015.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(203,2)	–

52. La mayor necesidad obedeció a los gastos asignados a la UNMIL con respecto a la contratación de personal temporario general relacionado principalmente con las actividades de apoyo para el grupo 5 y la Ampliación 2 de Umoja, incluido el desmantelamiento de Galileo.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los Gobiernos	721,7	53,6%

53. La menor necesidad obedeció a la separación del servicio antes de lo previsto en el presupuesto de personal proporcionado por los Gobiernos, debido a la reducción de los efectivos de la Misión y la preparación para su liquidación conforme a lo dispuesto en la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(33,3)	(16,0%)

54. El aumento de los recursos necesarios obedeció a la necesidad de servicios de consultoría para examinar la Ley de Empresas Privadas de Seguridad de Liberia. El aumento se compensó en parte con la utilización de la capacidad interna y la reducción de la categoría de la amenaza para la salud relacionada con la enfermedad del Ébola, que hizo que se cancelaran cursos de capacitación.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	228,9	16,8%

55. La menor necesidad de recursos obedeció principalmente a la repatriación del personal antes de lo previsto y al cierre de emplazamientos, lo que repercutió en los viajes dentro y fuera de la zona de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	1.987,2	13,9%

56. La menor necesidad obedeció principalmente al cierre temprano de emplazamientos como parte del proceso de reducción de los efectivos de la Misión. Se canceló la adquisición de instalaciones prefabricadas y equipos, que debían sustituir los artículos deteriorados, ya que la Misión utilizó artículos almacenados o trasladados de los emplazamientos cerrados. La disminución de los recursos necesarios se compensó en parte con los gastos de alquiler superiores a lo previsto del cuartel general de la UNMIL debido a la demora en el traslado del PNUD a esta instalación.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	1.036,1	39,5%

57. La menor necesidad obedeció al cierre de emplazamientos y la reducción del número de integrantes del personal militar, civil y de policía como parte del proceso de reducción de los efectivos de la Misión, lo que dio lugar a una disminución de las necesidades de transporte terrestre. La utilización de piezas de repuesto fiables de vehículos dados de baja en libros y el traslado de artículos de los emplazamientos cerrados también contribuyeron a la disminución de las necesidades.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	6.048,6	36,7%

58. La menor necesidad de recursos obedeció a la reconfiguración de la flota de aviones y helicópteros, en consonancia con las menores necesidades debido al cierre de emplazamientos y la reducción del personal militar, civil y de policía como parte del proceso de reducción de los efectivos de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	1.953,0	67,7%

59. La menor necesidad de recursos obedeció a la retirada del servicio del buque al 30 de septiembre de 2016 debido a la disminución de las necesidades operacionales como parte del proceso de reducción de los efectivos de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	340,2	8,8%

60. La menor necesidad obedeció principalmente a la mayor utilización de los medios digitales y sociales, la reducción de los gastos de funcionamiento, el proceso de reducción de los efectivos de la Misión y la utilización de las existencias disponibles. La disminución de los recursos necesarios se compensó en parte con la demolición de nueve torres de comunicación.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(477,7)	(18,6%)

61. La mayor necesidad obedeció principalmente a los gastos asignados a la UNMIL con respecto a los servicios por contrata relacionados con el apoyo al grupo 5 y la Ampliación 2 de Umoja, incluido el desmantelamiento de Galileo, y el servicio de asistencia a los usuarios que prestó apoyo después de la implantación.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	41,7	10,2%

62. La menor necesidad obedeció a la adquisición limitada de suministros médicos y una mejor utilización de las existencias disponibles.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1.454,5	20,8%

63. La menor necesidad obedeció principalmente a un cambio en el contrato de servicios bancarios de la Misión que redujo significativamente los cargos bancarios, y los menores gastos de flete debido al menor volumen de adquisición que resultó del proceso de reducción de los efectivos de la Misión.

V. Obligaciones imprevistas

64. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2333 \(2016\)](#), de 23 de diciembre de 2016, prorrogó el mandato de la UNMIL por un último período que finalizaría el 30 de marzo de 2018. En la misma resolución, el Consejo solicitó al Secretario General que, a más tardar el 30 de abril de 2018, completara la retirada de todo el personal uniformado y civil de los componentes de la UNMIL, con excepción del personal necesario para dar por terminada la liquidación de la Misión. La UNMIL debe concluir sus actividades de liquidación entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2018.

65. En vista de que se ha acelerado el período de liquidación, cabe la posibilidad de que surjan obligaciones imprevistas después del 30 de junio de 2018, dado que las obligaciones contraídas con los Gobiernos por contingentes, unidades de policía constituidas, apoyo logístico y otros bienes suministrados y servicios prestados siguen siendo válidas durante un período de cinco años. Por consiguiente, se propone que la Asamblea General permita al Secretario General, a título excepcional, con la anuencia previa de la Comisión Consultiva y con sujeción a las normas y los reglamentos pertinentes, contraer compromisos de gastos relacionados con el funcionamiento y la liquidación autorizados de la Misión, que se determinan después de su cierre, y utilizar el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a fin de disponer de flujo de efectivo en caso necesario.

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

66. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia son las siguientes:**

- a) **Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 4.293.100 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017;**

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2016, que ascienden a 6.769.300 dólares, procedentes de inversiones (422.600 dólares), otros ingresos e ingresos varios (1.737.100 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (4.609.600 dólares);

c) Autorizar al Secretario General a que, a título excepcional, con la anuencia previa de la Comisión Consultiva y con sujeción a las normas y los reglamentos pertinentes, contraiga compromisos de gastos relacionados con el funcionamiento y la liquidación autorizados de la Misión, que se determinan después del cierre de la Misión, utilice el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a fin de disponer de flujo de efectivo en caso necesario e incluya información al respecto en el informe final sobre la ejecución financiera.

VII. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar la solicitud hecha por la Asamblea General en su resolución 71/304, y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

A. Asamblea General

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

(Resolución 71/304)

<i>Solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la solicitud</i>
<p>Recuerda el párrafo 31 de su resolución 70/286 y reitera su solicitud al Secretario General de que cumpla plenamente las normas y los reglamentos pertinentes, con inclusión de la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de desechos, pero sin limitarse a ellos, y solicita al Secretario General que se asegure de que la Misión adopte medidas eficaces para reducir la huella ambiental durante su cierre, incluyendo la restauración de las instalaciones a su estado original según corresponda, al tiempo que absorbe los costos asociados (párr. 10)</p>	<p>La UNMIL colabora estrechamente con la Dependencia de Medio Ambiente del Gobierno de Liberia y se le ha reconocido el cumplimiento, especialmente en lo que se refiere a asegurar buenas prácticas de gestión ambiental y de desechos, y a la limpieza de los campamentos y la restauración de las instalaciones a su estado original</p> <p>La UNMIL ha establecido plantas de gestión de las aguas residuales en todas las instalaciones de la Misión a fin de garantizar la gestión de las aguas residuales adecuada y en condiciones de seguridad</p>

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

(A/71/836/Add.16)

<i>Solicitud o recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación</i>
<p>La Comisión Consultiva confía en que se sigan haciendo cumplir las medidas destinadas a prevenir el robo y el consumo excesivo de combustible para evitar más</p>	<p>La Misión ha subcontratado servicios de suministro de combustible para reducir a un mínimo el robo de combustible y los riesgos de gestión. La UNMIL ha</p>

pérdidas, sobre todo de cara al próximo cierre de la Misión (párr. 10)

La Comisión Consultiva confía en que todas las reclamaciones pendientes se tramiten sin demora (párr. 13)

La Comisión Consultiva confía en que la retirada de personal y equipo de la UNMIL se lleve a cabo lo antes posible y según los planes, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad y cumpliendo todos los reglamentos, las normas y las políticas aplicables de las Naciones Unidas. La Comisión espera que la Misión aproveche la experiencia adquirida durante la reducción y liquidación de otras misiones de mantenimiento de la paz, incluida la ONUCI, y confía en que la experiencia aplicable adquirida se integre en las operaciones de la UNMIL durante el ejercicio 2017/18 (párr. 21)

La Comisión Consultiva espera que todas las actividades programáticas estén concluidas una vez que termine el mandato de la UNMIL y confía en que la información sobre su ejecución se incluirá en el informe final sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIL, para el ejercicio 2017/18 (párr. 51)

La Comisión espera que los contenedores marítimos que no se utilicen, sea cual sea su condición, se desechen adecuadamente, ya sea removiéndolos de los emplazamientos o desactivando su uso sin causar daños al medio ambiente. La Comisión confía en que en el informe final sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIL, para el ejercicio 2017/18, se incluya información detallada sobre la disposición de los contenedores marítimos mencionados (párr. 54)

La Comisión Consultiva observa con preocupación que la labor de la UNMIL con respecto al medio ambiente no ha arrojado resultados satisfactorios a lo largo de su existencia, como ha quedado de manifiesto reiteradamente en las conclusiones de la Junta de Auditores sobre esta cuestión.(...) La Comisión espera

mejorado la vigilancia mediante el Sistema Electrónico de Gestión del Combustible, el vallado de las estaciones de combustible de la UNMIL y la instalación de cámaras de televisión de circuito cerrado

Una empresa de seguros de terceros (proveedor contratado) de la UNMIL tramita las reclamaciones de terceros relativas a vehículos. La oficina de reclamaciones de la Misión presenta documentos completos a la empresa de seguros en menos de 24 horas para evitar demoras en la tramitación y la liquidación. La Misión ha mantenido una actitud vigilante con respecto a todas las reclamaciones y las ha tramitado rápidamente

La UNMIL recibió a una delegación de funcionarios de la ONUCI que trabajaban en la liquidación de misiones, con la que compartió sus experiencias y enseñanzas extraídas, las cuales se analizaron debidamente para aprovecharlas durante la próxima liquidación de la UNMIL

Además, la UNMIL envió un equipo de dos funcionarios a la ONUCI, que tomaron nota de las enseñanzas extraídas. Todas las enseñanzas extraídas de la ONUCI se han integrado en la planificación y los procesos de liquidación de la UNMIL

Un comité conjunto integrado por todos los interesados en la ejecución de actividades programáticas se reunió y determinó todos los proyectos que habían de llevarse a cabo, y estableció los plazos correspondientes. En consecuencia, todas las actividades programáticas previstas para el ejercicio 2017/18 han de concluirse antes de que termine el mandato de la Misión, el 30 de marzo de 2018

A fin de evitar problemas ambientales respecto de la disposición de contenedores marítimos, la UNMIL concertó un contrato para la disposición de dichos contenedores y un contrato para la eliminación de chatarra. Además, la UNMIL ha estado desechando los contenedores marítimos, basándose en su condición, mediante la venta comercial y el envío a otras misiones. En el informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIL correspondiente al ejercicio 2017/18 se incluirá un informe detallado sobre la disposición de los contenedores marítimos

La Misión ha puesto en marcha varios mecanismos para controlar las cuestiones ambientales, como la realización de inspecciones conjuntas iniciales y finales con el Gobierno de Liberia de los emplazamientos cuyo cierre está previsto, y la obtención de reconocimiento y certificación otorgados por la Agencia de Protección

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

que el saneamiento ambiental de los emplazamientos de la UNMIL cumpla con las políticas establecidas de gestión ambiental y de desechos y que la Misión reduzca su huella ambiental general de largo plazo, como también lo solicitó la Asamblea General en sus resoluciones [69/307](#) y [70/286](#) (párr. 55)

Ambiental de Liberia del saneamiento ambiental aceptable de todos los emplazamientos evacuados. La UNMIL también ha suscrito contratos con proveedores locales para la eliminación de desechos sólidos, y la Misión actualmente maneja cinco plantas para el tratamiento adecuado de aguas residuales. Se realizan inspecciones ambientales conjuntas periódicamente con los comandantes de las unidades para asegurar el pleno respeto de las disposiciones en vigor sobre cuestiones ambientales, en particular a medida que la Misión entra en su fase de liquidación
